



UNIVERSIDAD SIGLO 21  
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA

---

**Proyecto de Trabajo Final de Graduación**

PROYECTO DE APLICACIÓN PROFESIONAL

**Taller en la Unidad de Desarrollo Regional de SENAF,  
Laboulaye.**

*“Fortalecimiento de vínculos saludables en madres e hijos”.*

ALUMNA: BERTOLA, JIMENA V.

LEGAJO: PSI00931.

## *Agradecimientos:*

No podría estar dedicando estas palabras, si no hubiese sido por mis padres que me brindaron la posibilidad de hacerlo. Gracias a ellos, a Susana y Enrique que me dieron la libertad para poder elegir mi carrera, y que acompañaron siempre mis pasos en este gran recorrido hacia lo que sería mi futuro. Gracias por cada palabra de aliento, por motivarme en cada momento donde sentía que las cosas no seguían el curso esperado, y por estar...por estar siempre mi lado.

Hoy mi papá es mi ángel que cuida, acompaña y guía mis pasos. Sé que estaría tan orgulloso como mi mamá, de este gran logro personal de su hija.

Gracias a los soles de mi vida, a mis hermosos hermanos: Rafael, Celeste, Analia y Florencia, por acompañarme en este recorrido y por enseñarme todos los días a ser mejor persona.

Gracias a Flor, mi hermana gemela y compañera incondicional, con la cual he compartido millones de situaciones en este gran proceso. Desde horas de estudio, evaluaciones previas siempre antes de cada examen, salidas con amigas, ayuda con mi Trabajo Final de Graduación, hasta la convivencia misma. Gracias también por aquel abrazo cargado de emoción, al recibirme luego de rendir mi último final.

Gracias a Emiliano, mi marido, que ha estado siempre a mi lado brindándome su amor, su comprensión y que ha acompañado cada paso que he dado, tanto aquellos dolorosos como aquellos en los que la sonrisa y el festejo se hacían presentes.

Gracias de corazón a mis amigas, mis hermanas del alma: Jesica, Sabrina y Valentina, por ser parte también de este recorrido. Horas de estudio, de cursado, de charlas y de salidas, siempre han sido parte de nuestros encuentros. Gracias por siempre confiar en mí, por acompañarme y por seguir siendo parte de este gran camino que es la vida.

Gracias a mi familia política, a mis suegros Claudio y Susana, a mi cuñado Gerardo y a su novia Carolina, por acompañarme y aconsejarme.

Gracias a los dueños de mi corazón, a mis bellos sobrinos: Brenda, Clara, Salvador, Magdalena, Genoveva y Santos, por hacer más dulces mis días y también más livianos aquellos donde el dolor pesa un poco más.

Gracias a Cecilia, mi Psicóloga, quien me acompañó y sostuvo todos estos años. Gracias por ayudarme a descubrir que cada instancia de examen podía ser disfrutada, por abrir mi cabeza a nuevas formas de pensar y percibir la realidad, por cada palabra, por su escucha dedicada, por su calidad humana, por reforzar mis funciones y permitirme desenvolverme con mis herramientas, y por hacerme saber que siempre que lo necesitara, mi espacio terapéutico iba a estar presente.

Gracias a cada persona que ha sido parte de este camino, a mis cuñados, primos, compañeros, y a aquellos con los que no compartido demasiados momentos pero que han dejado algo valioso en mí.

Gracias a Rubén Pereyra y a Patricia Orortegui, mis profesores y guías en la elaboración del Trabajo Final de Graduación.

Gracias a la vida, porque pese al dolor que ha puesto en mi camino al perder físicamente a mi papá, me ha enseñado a percibirlo y vivenciarlo en presencia aún en su ausencia. Esta misma vida es la que también me enseño y me enseña todos los días a ser mejor persona, a conocer lo que implica atravesar la resiliencia, a saber que perdonar significa mucho más que una palabra, que soltar supone avanzar de un modo saludable, que siempre hay tiempo para cambiar, y que todo lo que acontece, por más mínimo que sea, tiene su lado positivo.

Gracias a esta vida y a mi familia, por permitirme formarme en esta profesión a la cual volvería a elegir.

GRACIAS A TODOS POR SER PARTE DE ESTE PROCESO, POR ESTAR EN CARRERA CONMIGO.

*“Tarda en llegar  
Y al final, al final  
Hay recompensa”.*

*(Cerati, 2007)*

## ÍNDICE

RESÚMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	2
ANTECEDENTES.....	4
OBJETIVOS.....	9
Objetivo general.....	9
Objetivos específicos.....	9
CAP.1: MARCO TEÓRICO.....	10
1.1. Vínculo.....	10
1.2. Familia.....	11
1.2.1. Función Materna:.....	12
- Aspectos saludables de la Función Materna.....	12
- Aspectos patológicos de la Función Materna.....	13
1.2.2. Lugar de hijo.....	14
1.2.3. Aspectos saludables del lugar de hijo.....	15
1.2.4. Aspectos patológicos del lugar de hijo.....	16
1.3. Taller.....	16
CAP. 2: RELEVAMIENTO INSTITUCIONAL.....	18
2.1. Organigrama.....	23
CAP. 3: METODOLOGÍA.....	24
3.1. Tipo de investigación.....	24
3.2. Población.....	24
3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	25
3.4. Análisis de datos.....	25
3.5. Procedimiento.....	25
3.6. Consideraciones éticas.....	26
3.7. Resumen de la metodología.....	26
CAP. 4: ANÁLISIS DE DATOS.....	27
4.1. Dimensiones de análisis.....	27
4.2. Matriz FODA.....	32
4.3. Problemática y justificación.....	34
CAP. 5: FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	36
5.1. Etapa estratégica.....	37
5.2. Etapa táctica.....	39
5.2.1. Programa de encuentros.....	39
CAP. 6: EVALUACIÓN DE IMPACTO.....	44
CAP. 7: ETAPA PRESUPUESTARIA.....	46
CAP. 8: DIAGRAMA DE GANTT.....	47

CAP. 9: CONCLUSIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.....	52
Anexo 1.....	53
Anexo 2.....	72
Anexo 3.....	73
Anexo 4.....	74

**Resumen:**

El siguiente Proyecto de Aplicación Profesional, desarrollado en la Universidad Siglo 21, se llevó a cabo en la Institución SENAF (Secretaría de Adolescencia, Niñez y Familia) de la UDER (Unidad de Desarrollo Regional) de la ciudad de Laboulaye. Se desarrolla la implementación de talleres con el objetivo de llevar a cabo el fortalecimiento de vínculos saludables entre madres e hijos.

Palabras clave: Proyecto de Aplicación Profesional, Universidad Siglo 21, SENAF, UDER ciudad de Laboulaye, talleres, Fortalecimiento de vínculos saludables entre madres e hijos.

**Abstract:**

The following Project of Professional Application, developed in the 21st Century University, was carried out in the SENAF Institution (Secretariat of Adolescence, Children and Family) of the UDER (Regional Development Unit) of the city of Laboulaye. The implementation of workshops is developed with the aim of carrying out the strengthening of healthy links between mothers and children.

Key words: Professional Application Project, 21st Century University, SENAF, UDER city of Laboulaye, workshops, Strengthening healthy links between mothers and children.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo de ligazones saludables constituye la base para el posterior entramado vincular, en donde no existe predominio de patrones agresivos y violentos que conduzcan a un no reconocimiento del otro, desobjetivándolo. Es por ello que, si en el niño se cubren necesidades y cuidados básicos, se le permitirá que ello sea internalizado como modalidad vincular primordial. (Santini, 2013).

En la vinculación saludable, es fundamental el contacto entre los progenitores y su hijo, ya que ello se convierte en cimientos de un apuntalamiento mutuo. (Inda, 2003).

La familia contribuye a la madurez emocional del niño, ya que le permite el despliegue de dependencia al iniciar su vida, y la oportunidad de ingresar a otras unidades sociales más alejadas de ésta. (Winnicott, 1984).

El presente Trabajo Final de Graduación, se lleva a cabo en la Unidad de Desarrollo Regional, de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, de la ciudad de Laboulaye.

El mismo se enmarca bajo la modalidad de Proyecto de Aplicación Profesional (PAP), permitiendo llevar a cabo un análisis de la institución.

Mediante la implementación de una entrevista a las integrantes de la institución se dan a conocer diversas problemáticas, de las cuales derivan demandas de competencia psicológica. Ellas refieren a ausencia de psicólogos en la institución, preocupación de ésta acerca de los problemas psiquiátricos de los niños que sufren violencia y abuso, falta de seguimiento a las víctimas, por no disponer de tiempo suficiente y de personal y problemáticas asociadas a la desvinculación de niños con sus madres.

Se toma como criterio de interés en la selección, que la UDER de SENAF, no cuenta con programas destinados a la contención, a pautas de seguimiento e información a esas madres que atraviesan procesos de desvinculación de sus hijos.

Las consideraciones teóricas desarrolladas en este proyecto, junto a los antecedentes empíricos y prácticos, posibilitan pensar la estrategia de intervención. La misma consta de talleres destinados a madres e hijos que atraviesan una ruptura en su vínculo; trabajando sobre los cuidados y protección, por parte de las madres hacia sus hijos, a modo de fomentar vínculos saludables.

**TALLER EN LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE SENAF, LABOULAYE**  
*"FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SALUDABLES EN MADRES E HIJOS".*  
JIMENA V. BERTOLA

La existencia de niños pequeños que están institucionalizados, implica una vulneración de sus derechos. Ello se debe a la complejidad de los contextos en que viven y las situaciones por las que atraviesan, que pueden derivar en la pérdida temprana de cuidados parentales. (Unicef, 2015).

La idea de este Proyecto de Aplicación Profesional es lograr el acercamiento de madres e hijos, permitiendo que las madres reflexionen acerca de su función, a través de un espacio de contención destinado a fomentar vínculos saludables.

## ANTECEDENTES

Un primer antecedente, refiere a la *Evaluación del programa educar en familia* (2002), desarrollado en España, donde el objetivo es promover el desarrollo de las competencias parentales en familias.

Dicho programa, se enmarca dentro de los servicios de protección a niños y familias de la Junta de Castilla y León. El objetivo es potenciar las fortalezas y capacidades de las familias para que puedan hacer frente al ejercicio de la parentalidad en situación de riesgo psicosocial. Allí, preservar la familia, implica llevar a cabo acciones para mantener al menor en el hogar cuando los responsables del cuidado, atención y educación del menor, por diversas circunstancias, se apartan de sus funciones parentales o hacen un uso inadecuado de las mismas, comprometiendo o perjudicando el desarrollo personal y social del menor, pero sin alcanzar la gravedad que justifique una medida de separación del menor de su familia.

Al implementar el programa se parte de la idea de que todos los padres y las madres requieren apoyos para desarrollar adecuadamente sus responsabilidades parentales. Por ello, no solo se requieren apoyos con una finalidad reparadora o terapéutica sino, sobre todo, con una finalidad preventiva y de promoción.

Las familias viven en entornos caracterizados por presencia de factores de riesgo y por factores de protección. Lo más frecuente es encontrarse con familias que presentan en menor o mayor medida una composición desequilibrada entre factores de riesgo y de protección. Por ello, lo que se pretende al llevar a cabo en la intervención con estas familias es minimizar la presencia de dichos factores de riesgo y fomentar la aparición de factores de protección.

Dicho programa, se inscribe dentro de un enfoque psico-educativo y comunitario. El eje de este enfoque es el trabajo en prevención y promoción. La prevención y la promoción permiten incrementar las habilidades y capacidades de las personas y de las familias para que puedan satisfacer sus necesidades, resolver sus situaciones problemáticas y movilizar los recursos personales y sociales necesarios para poder mejorar el control de la propia vida. Allí se posibilita que padres y madres retomen y refuercen su papel como educadores, mediante prácticas de reflexión y análisis personal sobre el desarrollo y la educación de los hijos, además de

proporcionarles situaciones educativas en las que adquieran y descubran los recursos necesarios para afrontar las situaciones adversas que pueden presentarse tanto a nivel personal o social, como en la educación de sus hijos. Este programa cuida mucho la integración social de las familias, teniendo en cuenta que el apoyo social es un factor de protección muy importante.

Se toma como procedimiento metodológico lo experiencial, basado en la idea de que los padres deben aprender a observar a sus hijos en los episodios cotidianos, a ser flexibles en lo que respecta a la educación y a repensar sus ideas en función de las consecuencias de sus acciones. Allí la intervención grupal se concibe como escenario de construcción compartida. El formato grupal da a los padres y madres la oportunidad de conocer diferentes experiencias que pueden ser contrastadas con las suyas propias, generando un proceso de reconstrucción compartida.

Las mujeres son las que más acuden a este programa de intervención, siendo la mayoría cercanas a la edad de 30 años, y constituyendo un tipo de familia monoparental.

Los resultados obtenidos indican que con el programa disminuyen significativamente los pensamientos de las madres acerca de las necesidades de los niños, donde sólo contemplan aquellas de tipo físico, y donde existe una percepción de que el papel de los padres influye muy poco en el desarrollo. Las participantes utilizan prácticas educativas más adecuadas basadas en la explicación, argumentación y justificación de la norma, mientras que utilizan menos las basadas en la extorsión, el castigo y la amenaza, así como, las que indican una falta de supervisión e interés por las necesidades del niño y por sus conductas, en relación con el cumplimiento de las normas que suelen estar escasamente indicadas.

Después del programa, las madres se sienten más capaces en su papel, perciben que controlan mejor sus vidas y que la tarea de ser padres requiere tiempo, esfuerzo e implicación. En suma, mediante los discursos y el apoyo del mediador, las madres mejoran sus concepciones sobre el desarrollo de sus hijos, su rol parental y el repertorio de comportamientos educativos con sus hijos.

Por otra parte, un segundo antecedente refiere al *Análisis de programas relacionados con la intervención en niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos: la realidad chilena (2014)*. Allí el objetivo es analizar los programas que intervienen con infancia vulnerada y familia y determinar cómo éstos se configuran en torno a una la política de infancia en Chile (o ante su ausencia). Para la investigación se utilizaron análisis de documentos técnicos y entrevistas a expertos. Los resultados indican que en el contexto chileno actual existe una ausencia de instrumentos legislativos eficaces o planes de infancia actualizados que permitan articular eficientemente la respuesta del Estado, careciéndose de una política pública integral de infancia y familia. Por lo tanto, se concluye que no se contaría con criterios que permitan aunar la perspectiva centrada en el sujeto y sus derechos.

En este marco, el Programa de Familia de la Fundación San Carlos de Maipo, destinado a fortalecer la intervención familiar con niños y niñas gravemente vulnerados, impulsó el Estudio, Evaluación y Sistematización de los Proyectos de Intervención Focalizados en Familias con Niños, Niñas y Jóvenes Vulnerados en sus Derechos. En relación a ello, el objetivo central es analizar los programas de intervención a nivel nacional para la atención integrada de niños y adolescentes vulnerados en sus derechos junto a sus familias, y cómo éstos configuran la política chilena de infancia.

La investigación utilizó fuentes primarias y secundarias para la recolección de información. Para el caso de las fuentes primarias, se realizó un muestreo no probabilístico de expertos, siendo designados por cada organismo aquellos profesionales con mayor conocimiento de cada uno de los programas seleccionados, con los cuales se desarrolló una entrevista semiestructurada sobre puntos relacionados a la política de infancia y características del programa. Con respecto a las fuentes secundarias, se seleccionaron programas internacionales de atención a infancia y adolescencia vulnerada.

Las entrevistas arrojaron como datos la ausencia de una política de infancia, debido a la carencia de leyes y planes actualizados. Esto no niega la existencia de intervención en niñez y adolescencia, no obstante, se adolece de una política articuladora a la cual identificarse. Allí también se constató con respecto a los objetivos perseguidos, que los programas relacionados a infancia en Chile demuestran propósitos altamente focalizados y, aunque incluyen a la familia, aún no parecen tener la

comprensión integral respecto al contexto. Ello refleja dificultades fundamentalmente conceptuales en el abordaje de los temas de infancia.

Por último, *La situación de niños, niñas y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado de América Latina y el Caribe (2013)*, describe y analiza la situación de niñas, niños y adolescentes de América Latina y el Caribe que viven en las instituciones de protección y cuidado. El panorama revela la existencia de una distancia entre la realidad y los estándares establecidos en la normativa internacional que vela por el respeto y el ejercicio de los derechos de los niños y sus familias. No obstante, algunos avances permiten prever que la situación puede cambiar.

En la mayoría de los países de la región se advierte un uso desmedido de la institucionalización de niños por razones de protección, pese a que esa medida debería ser utilizada únicamente como medida excepcional.

Para obtener información sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en las instituciones de protección y cuidado, se realizó un relevamiento de información secundaria, lo que implicó una revisión de los conocimientos existentes, investigaciones, estudios e informes sobre la temática, incluida la producida por organismos internacionales, académicos, instituciones gubernamentales y no gubernamentales. También se tuvo en cuenta la información recopilada en consultas a representantes gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y académicos de la región con el fin de recoger datos adicionales sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en instituciones de protección y cuidado.

En dicho programa, sostienen que la institucionalización causa perjuicios a los niños, niñas y adolescentes que la sufren y debe ser limitada a casos absolutamente excepcionales y por períodos muy breves. Además de exponerlos a situaciones que pueden implicar graves violaciones a sus derechos, las instituciones no son el ámbito apropiado para los niños y su permanencia en éstas genera atrasos en el desarrollo. Una regla general, que ha sido señalada, es que por cada tres meses que un niño de corta edad reside en una institución, pierde un mes de desarrollo. Asimismo, la violencia en las instituciones es seis veces más frecuente que en los hogares de acogida y los niños institucionalizados tienen una probabilidad casi cuatro veces mayor de sufrir abuso sexual que aquellos que tienen acceso a alternativas de protección basadas en la familia. Es por ello que la práctica de colocar a niñas y niños en instituciones los deja expuestos

al peligro y a sufrir secuelas permanentes, privándoles de muchos de sus derechos y de la protección que necesitan.

Cuando las medidas de apoyo a la familia han fracasado, cuando no es posible recurrir a otros familiares y frente a la inexistencia de un ambiente familiar de estabilidad y bienestar, deben considerarse todas las alternativas posibles antes de

recurrir a la institucionalización. Los estados deben adoptar las medidas a su alcance para reducir al mínimo el contacto de los niños con este tipo de instituciones, promoviendo las modalidades de acogimiento de tipo familiar, ya que ésta representa el núcleo central de protección de la infancia y los niños tienen derecho a vivir con su familia. Por tanto, los estados se hallan obligados no sólo a disponer y ejecutar medidas de protección de los niños, sino también a favorecer, de la manera más amplia, el desarrollo y la fortaleza del núcleo familiar.

Dicho Programa aporta como conclusión, que la permanencia de los niños en las instituciones les causa perjuicios, afecta su desarrollo, produce daños permanentes, pudiendo afectar su desempeño cognitivo y su condición física; además de exponerlos al riesgo de ser víctimas de violencia, abuso y explotación. La evidencia empírica y los estudios científicos exponen los efectos de la institucionalización en los niños, especialmente en el caso de los más pequeños y los niños con discapacidades, ya que requieren rehabilitación, terapia física u otros tratamientos especiales. Es por ello que se ha identificado como uno de los principios más importantes el de la excepcionalidad y temporalidad de la institucionalización. De acuerdo a la información relevada, la utilización desmedida de la institucionalización de niños como medida de protección es un problema en la región.

En definitiva, se debe privilegiar el apoyo a las familias en función del interés del niño, las formas de cuidado alternativas a las que se desarrollan en las instituciones residenciales, la revisión periódica de las medidas, así como la implementación de planes y programas tendentes a la desinstitucionalización de los niños. Sin embargo, las situaciones de pobreza y exclusión continúan constituyendo un importante motivo de institucionalización. Los niños permanecen en las instituciones largos períodos, frecuentemente privados de libertad y en condiciones de vulneración de múltiples derechos.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general:**

Fortalecer vínculos saludables en madres e hijos de la Unidad de Desarrollo Regional de SENAF Laboulaye, por medio de la implementación de talleres.

### **Objetivos específicos:**

- Reflexionar acerca de los cuidados maternos.
- Fomentar la empatía en madres, respecto a las emociones de sus hijos.
- Promover la escucha y el diálogo como medios de resolución de conflictos.

## 1. MARCO TEÓRICO

Se desarrollarán conceptos que definan progresivamente, desde lo más general hacia lo más específico, el fortalecimiento de vínculos saludables como tentativa a reparar el vínculo entre madres e hijos, donde éstos son desvinculados como consecuencia de los comportamientos de la madre.

El fortalecimiento de vínculos saludables entre madres e hijos, lleva a enmarcar esa relación dentro de la conceptualización de vínculo, especificando qué tipo de éste es el que contempla la problemática, cómo se posibilitan las tramas vinculares dentro del seno familiar, qué roles ocupa cada uno dentro de ella, tanto así como qué es lo esperado y qué sería considerado patológico en el desarrollo de las funciones a ocupar. Ello derivará en la reconstrucción de ese vínculo dañado, bajo la modalidad de talleres.

### 1.1. Vínculo:

El término vínculo, tiene su origen latín en vinculum, de vincire, que significa atar. Atar, remite a unir, juntar o sujetar, a ligaduras estables y duraderas. Esta definición propone la idea de estabilidad en las relaciones. La relación matrimonial y familiar parece estar asociada en la fantasía, así como en el imaginario social, a una condición estable en el tiempo y el espacio. (Puget y Berenstein, 1989).

En un sentido amplio vínculo alude a una situación inconsciente de ligazón con un otro. De esta noción, parte el concepto de lo vincular que diferencia al vínculo de la relación de objeto. Esto supone comprender la relación que establece un sujeto con un otro y cómo se diferencia con el objeto interno y también con la noción de objeto externo. Esto permitirá ver la relación que tiene el sujeto con la realidad interna y externa. (Berenstein, I. 2004).

Puget y Berenstein (1989), diferencian a la relación objetal del vínculo. La relación objetal alude a una construcción intrasubjetiva respecto del aparato psíquico, mientras que el vínculo refiere a una relación entre dos sujetos, con características intersubjetivas. Ello conforma una estructura vincular compleja, donde no sólo son tomados en cuenta los vínculos entre ellos, sino que también se contempla como estructurante al contexto social y emocional.

Dentro de las diferentes modalidades vinculares, la familia constituye una organización vincular abierta y compleja que acoge al niño en el momento de su nacimiento, a través de su función subjetiva de sostén y de corte, como así también de los procesos de investidura libidinal y narcisismo. Ello posibilitará que los psiquismos constituidos sostengan a los que están en vías de constitución.

(Rojas, 2000).

En las tramas vinculares que se entrecruzan en el tejido familiar, los síntomas emergen como manifestaciones del inconsciente. Son esas formaciones sintomales, modalidades patológicas de vincularse hacia adentro y hacia afuera de la familia.(Lidynia de Moscona, 1995).

Los modos de vinculación traerán aparejados sus particularidades, como asítambién, la sintomatología. El síntoma expresa manifestaciones del inconsciente que se despliegan en el discurso familiar, en tanto verdad compartida pero no aprehendida. Allí, en el vínculo familiar, la patología produce sufrimiento no pudiendo transitar favorablemente las crisis vitales que se presentan, tanto en lo individual como en lo grupal, como así también, obstaculizando el proceso de discriminación subjetiva.(Lidynia de Moscona, 1995).

## **1.2. Familia:**

En el entramado vincular donde se produce la familia, ésta opera como continente respecto al contenido del vínculo entre una madre y su hijo. (Bion, 1988).

El término familia alude a un conjunto de sujetos donde sus integrantes son diferentes entre sí, pero comparten el parentesco. También alude a un entramado vincular donde los miembros van entretejiendo diferentes lazos, transformando las anudaciones en un contexto que contempla al sujeto, al vínculo en cuestión y a la cultura. (Berenstein, 2007).

La familia es una producción humana, por lo tanto simbólica, y es a su vez un factor de humanización que tiene a su cargo transmitirla. También el lenguaje es un producto humano y a través de él,se adquiere una cualidad por la cual se puede decir que el ser humano es algo más que el funcionamiento armónico de su cuerpo y la familia algo más que una reunión de personas que conviven durante un tiempo prolongado en un lugar determinado.(Berenstein, 2007).

La familia está constituida por dos modalidades vinculares subjetivantes. Una de ellas, la de pareja, está fundada por dos sujetos con realidades endogámicas diferentes que comparten como punto de partida la intimidad sexual y amorosa. La otra modalidad, refiere al vínculo parentofilial, donde el sujeto irá invistiendo zonas que le serán propias y que determinarán el lugar a ocupar de cada uno. Ello construye la estructura de parentesco. (Berenstein, 2004).

Desde esta conceptualización vincular, la familia no se define exclusivamente por lo materno, lo paterno y lo filial, por la identidad, el apellido, ni por las funciones que desempeñan los padres en cuanto a garantizar el desarrollo y la inserción a la cultura, sino que se pondrán en juego una serie de acontecimientos, experiencias y relaciones vinculares que harán a la particularidad de cada familia. (Berenstein, 2004).

La configuración familiar, requiere el desarrollo de dos funciones: la función de cortejo la de sostén, que permiten que el sujeto desarrolle su propia subjetividad y configure su psiquismo. Estas dos funciones, son representadas por todo aquel que tenga condiciones y disposición para hacerlo, ya que implican una acción, un movimiento, que posibilita un proceso más allá del sujeto concreto que realiza el cuidado. (Rojas, 2000).

### **1.2.1. Función Materna:**

#### **Aspectos saludables de la Función Materna:**

Al hablar de la Función de una madre, Winnicott (1980), expresa que una madre suficientemente buena, es aquella que puede decodificar las demandas de su pequeño, posibilitando que en esta diada se refuerce el verdadero self del niño y no se convierta en un falso self como consecuencia de una imagen negativa hacia su madre. Esta madre suficientemente buena, es capaz de proporcionarle un fortalecimiento yoico, de donarle momentáneamente herramientas que le sirvan de andamiaje. De lo contrario, el niño percibirá un ambiente hostil y no podrá desarrollarse en forma personal.

Una madre suficientemente buena es aquella capaz de poder sostener a su hijo, esto permite visualizar la relación que tiene con aquel, al lograr identificarse. Ello constituye una de las funciones básicas de cuidado de una madre hacia su hijo. Si carece esta función, provoca intensa angustia en el niño quien percibe que sus demandas no son satisfechas. (Winnicott, 1980).

Otra Función Materna que posibilita un adecuado desarrollo del psiquismo del niño es aquella donde la manipulación adquiere relevancia. En esta manipulación la madre le muestra el entorno a su hijo, permitiéndole percibir sensaciones corporales. Si esta manipulación no adquiere carácter positivo, el niño no podrá disfrutar de conocer a través de su cuerpo. (Winnicott, 1980).

Constituye también una Función Materna, aquella donde se posibilita la mostración de objetos. Esto le permite al niño desempeñar su creatividad para relacionarse de un modo real con aquellos, de lo contrario, el niño sentirá un bloqueo para poder vincularse. (Winnicott, 1980).

Estas características constitutivas de la Función Materna quedan inmersas en la preocupación materna primaria. Ésta, permite a la madre tener como foco de sus preocupaciones a su hijo, posibilitando que pueda decodificar las demandas de su hijo y pueda también saber cómo se siente el niño. (Winnicott, 1980).

#### **Aspectos patológicos de la Función Materna:**

Según Liberman (1986), las madres que causan configuraciones vinculares patógenas:

-Se encuentran incapacitadas para poder contener, aceptar, detectar y poner nombre a las emociones del bebé.

-Conducen a una inversión de roles, donde la fragilidad está puesta en el objeto y el yo pasa a ser continente de esa fragilidad, no pudiendo metabolizarla como propia.

-Son madres que no pueden mantener una relación basada en la empatía.

-No pueden contener las identificaciones proyectivas hostiles del bebé, que al no encontrar continente se dirigirán al interior corporal, hacia el órgano que enfermará.

-Se encuentran limitadas para poder representarse internamente a su bebé como un ser individual distinto al hijo ideal.

-La causa que desencadena la patología, es la imposibilidad de la madre para poder contener y significar las proyecciones violentas del bebé.

Lieberman (1986), define dos modalidades de madres patógenas:

Madre que rebota: es aquella que en la vivencia corporal del niño, es percibida como una estructura muscular rígida donde no hay huecos que permitan ingresar. La madre será visualizada como cuerpo impenetrable.

Esta madre le devuelve (le rebota) sin procesar, las emociones que el bebé proyecta en ella. Lo deja sin contención. (Lieberman, 1986).

La vivencia es física, porque hay un cuerpo deseado que es aquel propuesto por el ideal del yo materno, ideal al que el niño llegara en su fantasía para poder ser aceptado por el objeto. También hay un cuerpo temido, que es aquel que, producto del contacto corporal con el objeto materno, contiene vivencias emocionales y dolorosas del self infantil. Este cuerpo temido se ajusta al deseado por medio del vínculo con una madre que rebota. Estos estados permanecen en el interior con la amenaza constante de sufrir un descontrol que los lleve a forzar su salida. (Lieberman, 1986).

Madre mete bombas: aquí el cuerpo deseado corresponde al propuesto por un vínculo materno patológico. Es también un cuerpo impenetrable. Aquí la vivencia es la de un cuerpo en carne viva, un cuerpo carente de piel, en riesgo de desparramarse y próximo a desintegrarse. (Lieberman, 1986).

La madre mete bombas es percibida, desde la perspectiva del self infantil, como una madre que penetra intrusivamente no sólo por los orificios naturales sino que su ataque masivo, desorganizado, abarca el cuerpo en toda la extensión de su superficie. Es por ello, que las palabras son percibidas como bombas que se introducen por la piel y destrozan el interior. Se fantasea como opción defensiva, el logro de un cuerpo ideal que sirva de protección, que este atrincherado, protegido por una piel dura y engrosada que prive de las funciones de tacto y contacto, tanto con el interior corporal como con el exterior, y que esté congelado, carente de sensibilidad. (Lieberman, 1986).

### **1.2.2. Lugar de hijo:**

Tal como lo plantea Berenstein (2007), el lugar de hijo comprende ciertas funciones supuestamente estables, tales como:

- Aceptar ser un objeto deseado por su mamá y su papá, tanto dentro de ellos como objeto interno, como por fuera de éstos.
- Ocupar un rol y un lugar que él irá invirtiendo con sus particularidades, dentro de la familia.

- Aceptar que su madre y su padre narcicen su cuerpo con ciertas restricciones, como un acceso libre hacia su madre en su fantasía pero limitado en la presencia.
- Ser el portavoz de los valores y de la cultura familiar de la que él es parte.

### **1.2.3. Aspectos saludables del lugar de hijo:**

Este bebé devenido hijo, se encontrará incluido en tres tipos de relación (Berenstein, 2007):

- Una relación del yo con objetos, aquellos que recibirán diferentes nombres en tanto roles a ocupar dentro de la estructura familiar, como mamá, papá. El objeto tendrá la característica de ser percibido de modo total o parcial en su realidad interna.
- Otro tipo de relación es aquella establecida entre dos sujetos, esto es, entre el hijo y el padre u otro miembro del grupo familiar. Aquí las relaciones tienen la particularidad de basarse en el juicio de presencia, responden al mundo externo. Los nombres de parentesco ya no responden a objetos del mundo interno, como lo es en el primer tipo de relación.
- Por último, los nombres de parentesco designan el lugar que el sujeto, por lo general ocupa. Ello alude a que un lugar, en tanto función, no necesariamente está representado por quien lo ocupa, ya que el lugar de la madre puede estar representado por el padre.

El niño podrá vincularse con sujetos y objetos, en la medida en que haya operado en él, el registro previo de un otro que lo instituya como sujeto. En esta operatoria participara una madre suficientemente buena, la cual brindara apoyo al yo del niño. La capacidad de la madre en proporcionar esta función, dejará un yo fuerte o débil. (Winnicott, 1980).

Un niño depende de su madre y de lo que ella pueda inscribirle y donarle. Brindará apoyo, si su yo sostiene al del hijo. Ello permitirá que el yo del niño sea fuerte porque estará apuntalado en todos los aspectos, suministrándole mecanismos defensivos que lo organicen. Esa fuerza yoica permitirá que el niño se convierta en él mismo. El recibir una atención adecuada posibilita que se afirmen como personas distintas de las

demás, que adquieran su propio yo luego de un proceso de diferenciación de no-yo.(Winnicott, 1980).

#### **1.2.4. Aspectos patológicos del lugar de hijo:**

El no contar con una madre bastante buena privará al niño de un desarrollo real y personal, dejando como resultado en el niño, un yo débil sin apuntalamiento materno. Cuando carece el apoyo yoico materno, es débil o tiene vaivenes, el niño se encuentra

más condicionado por los factores externos, que por sus exigencias internas. Ello no permite que el niño pueda desarrollarse en forma personal, debido a la debilidad de su yo.(Winnicott, 1980).

Además, a causa de un inadecuado y/o violento trato hacia él, puede sufrir fallas en el apego y en la socialización, trastorno de estrés post traumático y alteración de los procesos resilientes. Se presentan también trastornos del comportamiento frente a los cuales sus padres refuerzan sus malos tratos. Por lo cual, si no recibe protección adecuada ni tratamientos para reparar dichos daños, existe la posibilidad que durante la adolescencia el sufrimiento se manifieste a través de la violencia, delincuencia, consumo de sustancias, entre otros comportamientos que se vean propiciados a su vez por el contexto socio cultural. (Barudy y Dantagnan, 2005).

Otro aspecto de la falla parental es la dificultad para estimular a sus hijos y ayudarlos en el desarrollo de capacidades cognitivas que les permitan pensar. Del mismo modo, el estrés al que están sometidos bloquea los procesos de aprendizaje, impidiendo acceder a comportamientos más reflexivos. (Barudy y Dantagnan, 2005).

Las carencias en la función materna, conducen a una labilidad yoica desprovista de mecanismos defensivos adaptados con los cuales el niño pueda atravesar airoosamente el devenir. El promover el reforzamiento de ese vínculo, posibilitaría que el niño sea el foco de atención de su madre, conectándose ésta con las funciones de madre suficientemente buena, donándole así al pequeño, los significantes que lo invistan de construcciones positivas para su psiquismo. (Winnicott, 1980).

#### **1.3. Taller:**

María Teresa González Cuberes (1989) define al taller, como un lugar dotado de tiempo y espacio que posibilita vivencias, reflexión y que permite el logro de una *síntesis* del pensamiento, los sentimientos y la acción.

También agrega, que es un lugar propicio para el despliegue de la participación y el aprendizaje. Ello posibilita la elaboración de manufactura y mentefactura, es decir, de la afluencia de pensamientos, sentimientos y acciones como producto de la relación de los miembros con la tarea.

Concluye su definición del término taller, aludiendo a que éste puede transformarse en el lugar del vínculo, de la participación, la comunicación, como así también, en el lugar de producción social de objetos, hechos y conocimientos. Ello refleja un hacer en común y un compartir, como así también un aprendizaje.

Por otra parte, la definición de taller también alude a un quehacer enmarcado en un cierto espacio físico, donde se desarrolla una labor destinada a modificar algo. Allí se persigue el objetivo de transformar algo por medio de la enseñanza y el aprendizaje, enmarcando esta modalidad de taller, a lo pedagógico. (AnderEgg,1991).

Continuando con la teorización de dicho autor, el aprendizaje tiene la particularidad de desarrollarse conjuntamente, es decir, en equipo. Allí se aprende haciendo mediante la participación, mediante la pregunta y mediante la realización de un proyecto de trabajo donde lo primordial es el acontecer y producción grupal.

El taller permite modificar las relaciones, y desde allí, puede ser el comienzo o un instrumento de cambio pedagógico; puede ser también una grieta que abra nuevas posibilidades. Es por esto que el sentido del taller no es enseñar, sino que sus integrantes puedan aprender, en cuanto a la realización de algo. (AnderEgg,1991).

## 2. RELEVAMIENTO INSTITUCIONAL

El presente proyecto de aplicación profesional fue llevado a cabo en la institución SENAF (Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia), en la UDER (Unidad de Desarrollo Regional) de la localidad de Laboulaye, Córdoba.

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia desarrolla políticas públicas integrales, interinstitucionales e intersectoriales, implementadas con igualdad territorial en pos de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias en el marco de la ley nacional 26.061 y la ley provincial 9.944.

La estructura programática de SENAF, organiza el trabajo en dos grandes líneas de acción: el acompañamiento a jóvenes en conflicto con la ley penal, y la promoción y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes de la provincia. En lo penal juvenil trabaja de manera articulada con el poder judicial ejecutando las medidas dispuestas. Tiene bajo su responsabilidad los centros socioeducativos para jóvenes con medidas de privación de libertad y las medidas alternativas al encierro, de acompañamiento en territorio.

En materia de promoción y protección de derechos, preside el Consejo provincial de Niñez, adolescencia y familia, coordina la comisión interministerial para la concreción de las políticas públicas de infancia, acompaña a los servicios locales de protección de derechos que en el ámbito de municipios y comunas para las medidas de protección y a solicitud de estos, adopta medidas excepcionales (de separación temporaria de niños, niñas y adolescentes de su núcleo familiar o centro de vida) para la restitución de derechos vulnerados.

Las Unidades de Desarrollo Regional, son las sedes de Ministerio de Justicia en el interior provincial, creadas para ocuparse (junto con las instituciones y gobiernos locales) de la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Trabajan con eje en la promoción de derechos, el fortalecimiento familiar y comunitario, y la atención de situaciones de riesgo y vulneración de derechos.

Se encuentran estratégicamente ubicadas en ciudades sedes que permiten una adecuada cobertura del territorio provincial, favoreciendo la planificación de actividades con alcance geográfico para las distintas regiones.

Las Unidades de Desarrollo Regional, se crean con el objetivo de:

- Representar y dar presencia efectiva al Ministerio de Justicia en todo el territorio de la provincia, agilizando la implementación de programas y acciones.
- Facilitar la relación entre los poderes del Estado y las distintas áreas y niveles de gobierno, para gestionar articuladamente las soluciones a problemáticas sociales
- Trabajar en el fortalecimiento familiar y comunitario, y en acciones destinadas a la constitución de un Sistema de Protección Integral de Derechos.
- Asistir y asesorar a las familias e instituciones de la comunidad con relación a las problemáticas que se identifiquen en la región.

La UDER de la localidad de Laboulaye, corresponde al Ministerio de Justicia del Gobierno de Córdoba. Dentro de dicho Ministerio se encuentra la Secretaria de Niñez, adolescencia y familia (SENAF) que cuenta con diferentes direcciones. Allí cobran mayor relevancia para la institución: la Dirección de Asuntos Legales, que es quien controla los informes y brinda asesoramiento legal, y la Dirección de Coordinación Zonal, que es quien plantea los diferentes modos de intervención en ciertas situaciones.

En dicha institución, el equipo de trabajo está compuesto por dos personas, una profesional en Trabajo Social, y otra que desempeña el cargo de Delegada.

Ellas realizan diferentes tareas complementándose en un trabajo conjunto en equipo. La Delegada es quien toma las decisiones y quien entrevista a los adultos que acuden a la institución, ya que de las entrevistas a los niños se ocupa la Trabajadora Social, como así también de desempeñar el rol de personal administrativo, recibiendo las consultas de las personas, las visitas y la realización de informes.

Dichas personas desarrollan sus actividades en dos Departamentos: Presidente Roque Sáenz Peña y General Roca.

Debido al alcance geográfico que comprende cada Departamento, cada localidad cuenta con un equipo de intervención que responde directamente a la problemática recibiendo asesoramiento de la UDER.

Actualmente la institución no cuenta con equipos de intervención en todas las localidades, que permitan filtrar los casos. Ello se debe a renuncia de los profesionales a cargo de diferentes zonas.

En dicha Unidad de Desarrollo Regional, acuden personas con diferentes problemáticas, teniendo mayor número de casos las situaciones de violencia. Ante estas circunstancias recomiendan realizar la denuncia en la Policía y luego el Juez de Familia decide si ello compete a la UDER o no. De pertenecer a la institución, el Juez, envía los expedientes para poder comenzar a trabajar en el caso.

SENAF cuenta con intervenciones en tres niveles. En el primer y segundo nivel, las intervenciones se dirigen hacia el asesoramiento, acompañamiento y a brindar todos los recursos que sean necesarios para garantizar que el joven permanezca con su familia revirtiendo la situación de vulneración de derechos. En el tercer nivel, se encuentran diferentes medidas, donde el procedimiento puede comprender sacar al niño de su hogar para estar con miembros de su familia extensa, o con las llamadas familias comunitarias, que comprenden a aquellas personas cercanas con las cuales el niño mantiene un vínculo. También constituyen una opción posible, aquellas familias que integran el Programa Familias para Familias, que son aquellas que se inscriben para alojarlos durante un período.

El Programa Familias para Familias, es un programa que propicia que las niñas y niños bajo medida excepcional no sean institucionalizados, sino acogidos por una familia para su protección, hasta tanto se resuelva la situación que dio origen a su alejamiento familiar.

Consiste en que, familias con compromiso y solidaridad, asuman por un tiempo la responsabilidad de proporcionar un ambiente contenedor a niños cuyas familias de origen, atraviesan momentos complejos que les impiden brindar la contención adecuada.

Los objetivos de este programa son:

- Evitar la institucionalización de niños y niñas.
- Evitar la dispersión del grupo de hermanos.
- Favorecer el desarrollo armónico de su personalidad, en los aspectos físico, moral, intelectual, emocional y social.

- Favorecer la re integración de los niños y niñas a su familia nuclear, extensa o a la comunidad de referencia del mismo, en el menor tiempo posible.

Las familias que pueden sumarse al programa, son todas aquellas compuestas preferentemente con hijos, que vivan en el territorio provincial, y que estén dispuestas a realizar su aporte solidario al desarrollo armónico de la infancia, y que, motivados por este interés, cumplan con los requisitos planteados.

En esos requisitos, las familias firman un contrato donde no pueden reclamar la adopción del joven. Sólo pueden recibir adopción plena, aquellos casos donde el Juez decretó Estado de Abandono y donde él considera que se creó un vínculo entre el niño y la familia acogedora.

Cuando se toma la medida de tercer nivel, se elevan los informes al Juez donde hace un control de legalidad, es decir, controla que la medida este bien tomada, como así también, los pasos a seguir.

La intervención de tercer nivel, no es una medida frecuente en la UDER de SENAF, Laboulaye. Sólo se recurre a ella, en los casos donde todos los recursos que se implementaron, no lograron que se revierta la situación.

Dan a conocer los servicios que ofrece la institución por medio de organismos como el de la policía, centros escolares y también por medio de abogados, que son con quienes más trabajan. Ello a causa de escasas en la promoción de sus servicios.

Continuando con lo referente a la promoción de sus servicios, lo que realizan todos los años es participar de la fiesta de los jardines, donde allí fomentan la promoción de derechos, ya que el jardín es un lugar donde se manifiestan y descubren situaciones familiares. El objetivo allí es sembrar en los menores, el respeto y cuidado de sus derechos.

En lo que atañe a la infraestructura de la institución, ésta cuenta con la oficina de la Delegada, con la oficina de la Trabajadora Social que se encuentra dentro del mismo espacio de la sala de reuniones. También cuenta, al ingreso, con el escritorio de quien desempeña el rol administrativo, que en este caso, también es ocupado por la

**TALLER EN LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE SENAF, LABOULAYE**  
*"FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SALUDABLES EN MADRES E HIJOS".*  
JIMENA V. BERTOLA

Trabajadora Social. Cuenta con espacio físico reducido pero funcional, es decir, que se pueden llevar a cabo talleres donde el número de participantes no exceda a diez personas.

La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia tiene como misión el desarrollo de políticas públicas integrales, interinstitucionales e intersectoriales, implementadas con igualdad territorial en pos de garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y familias en el marco de la Ley Nacional 26.061 y la Ley Provincial 9.944.

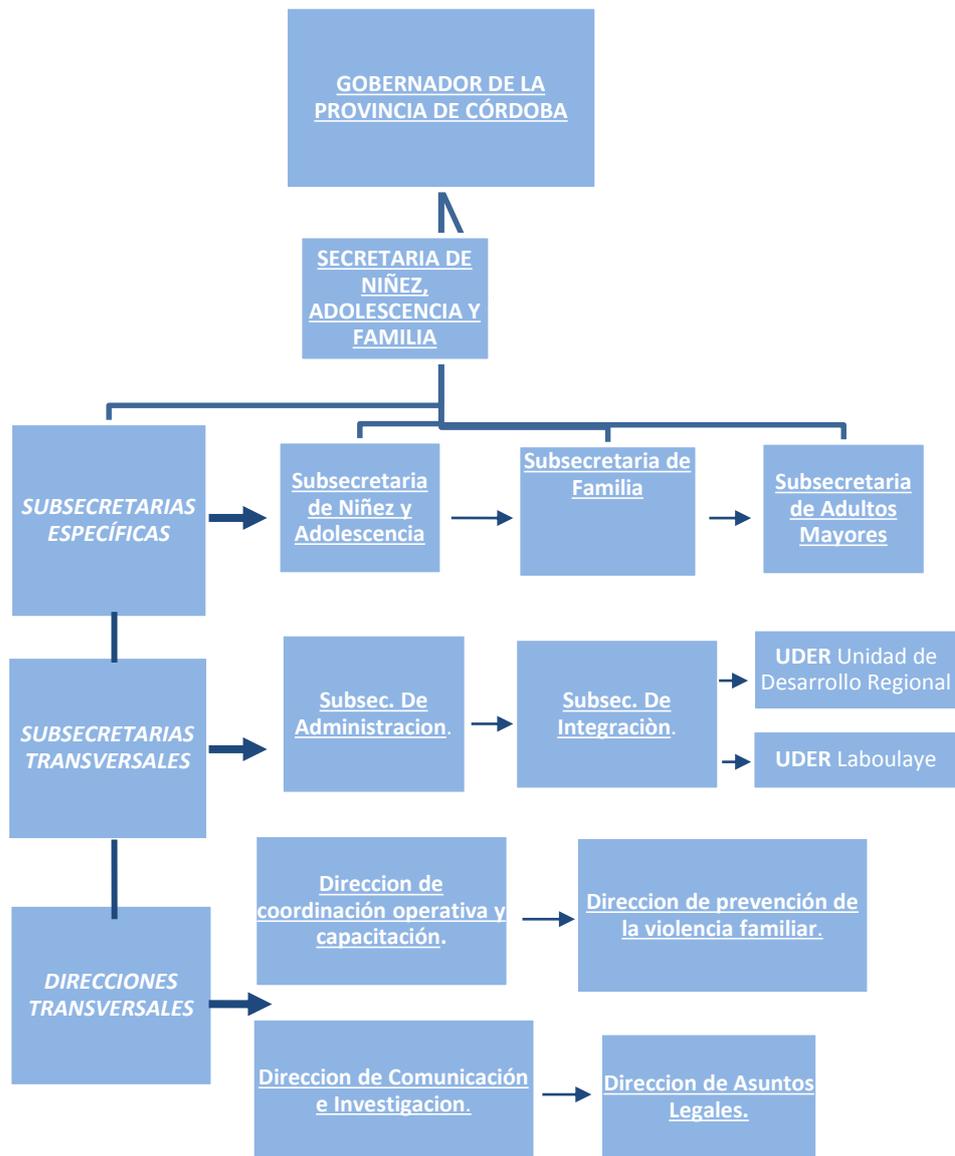
La Ley 9.944, es la Ley con la que trabaja Senaf. Esa Ley se sancionó en el mes de junio del año 2011, tomando a la Ley Nacional 26.061.

Dicha Ley 9.944, establece cuál es la intervención de SENAF, cuáles son los derechos que se tienen que proteger y cuáles son los organismos que tienen que trabajar en conjunto.

La UDER de Laboulaye, se encuentra ubicada en la calle Independencia, altura 46. Su código postal es: 6120.

El teléfono de contacto es: 03385-15491659; email: [senaflaboulaye@gmail.com](mailto:senaflaboulaye@gmail.com).

## 2.1. ORGANIGRAMA



### **3. METODOLOGIA**

El Proyecto de Aplicación Profesional, se llevó a cabo bajo el tipo de metodología cualitativa, en la cual el propósito era analizar, comprender las diferentes vivencias que experimentaban los propios actores, desde sus subjetividades. Tal como expresan Hernández Sampieri; Fernández Collado y Baptista Lucio (2014), los datos emergen poco a poco y se necesita un número relativamente pequeño de casos. Dicha conceptualización se evidenció en el Proyecto, en un análisis que permitiera estudiar la subjetividad de las personas que conformaban la Institución, como así también poder comprender los diferentes accionar y sus valores.

#### **3.1. Tipo de investigación:**

El proyecto se llevó a cabo mediante el tipo de estudio descriptivo, el cual permitió describir el funcionamiento, los actores involucrados y sus problemáticas, en la UDER de SENAF de la ciudad de Laboulaye. Ello permitió además, poder proponer predicciones.

Este tipo de estudio permitió describir de manera transversal, en lo que a particularidades temporales se refiere, características, fenómenos producidos, como así también diversas problemáticas de la institución.

#### **3.2. Población:**

El conjunto de unidades de análisis que han sido objeto de este Proyecto de Aplicación Profesional, conformó la población. Ésta estuvo compuesta por dos sujetos, los cuales comprendían a la institución en su totalidad. Respecto a ello, la población fue tomada en su totalidad para el respectivo análisis de datos.

### **3.3. Técnicas e instrumentos de recolección de datos:**

La técnica de recolección de datos que se utilizó fue la entrevista semidirigida. Este tipo de entrevista proporcionó, en palabras de Jamil Abuchaem(1979,) la suficiente libertad para indagar en temas que no estén incluidos en la lista conformada de preguntas.

Respecto a ello, ese tipo de entrevistas permitió recabar información acerca de la institución, respecto a su historia, formas de proceder, objetivos, como así también permitió detectar sus problemáticas, visualizadas como demandas en el respectivo análisis de datos.

El instrumento de recolección de datos fue la guía de preguntas, la cual permitió guiar la entrevista desde preguntas menos ansiógenas hasta llegar a las más delicadas. El orden de las preguntas requiere de cierta flexibilidad, y ese orden está sujeto a los temas que vayan surgiendo para poder comprender mejor los fenómenos. (Hernandez Sampieri; Fernandez Collado y Baptista Lucio, 2014).

### **3.4. Análisis de datos:**

El tipo de análisis que se llevó a cabo, fue de tipo cualitativo ya que el interés radicó en detectar y analizar una demanda, para posteriormente conformar una estrategia de acción que resolviera dicha problemática. Los datos obtenidos proporcionaron los fundamentos necesarios para la conformación de la herramienta de análisis FODA, mencionada con anterioridad.

### **3.5. Procedimiento:**

El acceso a la institución Senaf, se realizó por medio de comunicación telefónica con una profesional de Trabajo Social de la Unidad de Desarrollo Regional de la localidad de Laboulaye. Dicha profesional permitió realizar las entrevistas acordando día y hora. En dicha comunicación se informó que sólo eran dos integrantes las que componían la delegación.

### 3.6. Consideraciones éticas:

El Proyecto de Aplicación Profesional implica compromiso entre los derechos de quienes participen y los beneficios del conocimiento que se adquirirá.

Se entregó una Carta Informativa acerca del Consentimiento a los miembros de la institución, en la Unidad de Desarrollo Regional de SENAF, Laboulaye. Dicha carta contenía el objetivo del Proyecto y brindaba información acerca del propósito del mismo, de la tarea que debiera realizar quien decidiera participar, de la confidencialidad y anonimato respecto de la información suministrada.

El Consentimiento Informado de Participación en el Proyecto fue firmado por los sujetos, dejando de este modo, constancia de dicha acción.

Ambos documentos se pueden observar en el apartado de "Anexos" de este proyecto.

### 3.7. Resumen de la metodología:

<b>Tipo de investigación</b>	Descriptiva, Transversal
<b>Metodología</b>	Cualitativa
<b>Técnica</b>	Entrevista semidirigida
<b>Instrumento</b>	Guía de preguntas
<b>Población</b>	Dos sujetos que, en su totalidad, integran la Secretaría de adolescencia, niñez y familia, UDERLaboulaye.

#### 4. ANÁLISIS DE DATOS

A continuación se procede al análisis de los datos obtenidos en la entrevista realizada conjuntamente a Trabajadora Social y Delegada.

##### 4.1. Dimensiones de análisis:

*Modalidad de trabajo:* ambas integrantes de la institución, coinciden en que la modalidad de trabajo realizada es en equipo.

Estamos en un equipo de trabajo juntas. Ella es Trabajadora social, tiene un título, está capacitada para tomar entrevistas, yo voy a hacerle las entrevistas a los mayores y a los niños no porque lo hace ella. Yo no puedo entrevistar niños. (Delegada).

En palabras de la Trabajadora Social, "No es por cargos, nosotras nos complementamos. Nosotras acá no tenemos esos problemas de que ella es la Delegada, porque trabajamos juntas."

Manifiestan que, gracias a sus diferentes posturas ante las vivencias y las problemáticas, se complementan. "Nosotras somos muy diferentes, pero eso está bueno porque sino no seríamos un equipo, porque no sirve que dos personas piensen de la misma manera." (Delegada).

Ambas comparten que el trabajo que desempeña la Trabajadora Social, es más profesional que el realizado por la Delegada de la institución, ya que en el primer caso, el trabajo desempeñado es más estricto y con más puesta de límites. En el segundo caso, referente a la Delegada, el trabajo se desarrolla de manera más flexible y con terminología menos elaborada para permitir un acercamiento más simétrico con los sujetos entrevistados.

*Clima laboral:* las entrevistadas manifiestan sus molestias en lo que respecta a lineamientos a seguir, a tiempos de realización de actividades y a la falta de presupuesto económico, lo cual convierte en estresante sus labores, porque no cuentan con recurso humano que colabore en el trabajo.

El problema es, que siendo dos personas, ¿cómo haces eso?, es imposible. Desde allá te demandan un montón de cosas que se supone que uno debería hacer, cuando en realidad no lo puede hacer. A nosotras nos corresponde ir a Huinca Renancó y

desde acá no hay transporte hasta allá y ninguna de las dos tenemos auto. En el gobierno no hay auto y para poder viajar tenemos que hacer como tres trasbordos. Hay localidades a las cuales no tenemos acceso. Ellos nos exigen horas determinadas para hacer las cosas, informes y demás, pero no nos posibilitan los recursos para poder hacerlo. (Trab. Social)

Del mismo modo, ambas, expresaron tener dificultades concernientes a la salud mental como causa de esta falta de recurso humano, que las convierte en las únicas dos personas que se hacen cargo de dos Departamentos zonales, con todo lo que ello implica.

La he pasado muy mal acá adentro. Hace tres años que soy contratada, tengo el más bajo de los contratos y ni siquiera me pagan el título, como para que te des una idea y para que veas el clima personal de trabajo de uno que también juega mucho en estos casos. (Trab. Social)

En palabras de la Delegada, "...yo pase de todo acá adentro, me enferme, estoy en tratamiento con psiquiatra...".

Si bien, el trabajo desempeñado por ambas, provoca malestar expresado en diversos síntomas, también provoca satisfacciones; "Te da alegría, satisfacción. Te acercas a saludarlos, a preguntarles cómo están. La alegría de uno es que pudo hacer algo por ellos y que esos nenes no terminaron en una institución, en la calle o en la droga." (Delegada). "Sí, aparte más allá de que te besen y te saluden, vos sabes que hiciste algo para que ellos estén bien, y que lo que hiciste funcionó." (Trab. Social).

Manifiestan tener diversos motivos como para renunciar a sus labores pero aun así, eligen quedarse por las temáticas con las cuales trabajan como así también por la remuneración económica que reciben, que aunque expresen que no es de mucha ayuda a su economía, aportan de igual manera. "(...) a mí me encanta estar con la gente, ayudar, llevarlos, traerlos, etc." (Delegada). "A mí me encanta, me encanta esta temática, esta área de lo que sería mi profesión." (Trab. Social).

Expresan la necesidad de tener un equipo de trabajo conformado de diferente manera, el cual posibilite un mejor clima laboral en cada una.

Lo ideal para mí sería, hablando como si como Delegada tuviera que decidir, que Anita este con la parte de los informes y estuviera conmigo, porque si hay algo que no sequé haría es si se me va la "T" (Trab. Social); y además el Psicólogo y el Abogado, que el Abogado marque, que conteste y que decida él y diga él "es esto", no que Anita le haga las cosas a él, que sea su secretaria. Y la psicóloga que haga las entrevistas, las evaluaciones y todo ese tipo de cosas. Ese sería el equipo ideal para mí, y la administrativa. (Delegada).

La Trabajadora Social, manifiesta que sería muy diferente trabajar con más personal capacitado que los acompañe y los guíe en las tareas a desempeñar, lo cual posibilitaría a que el peso de la responsabilidad no recayera solamente en ellas.

*Problemáticas y modo de abordarlas:* las problemáticas son recibidas de diferentes maneras en la institución:

Nosotros tenemos tres formas de demanda: la demanda espontánea, que es cuando la gente viene, te denuncia y llena un formulario; la llamada por oficio, cuando te llaman por teléfono y no puedes obviarlos. Después tenés la derivación institucional, sea de la escuela, o de otra institución. También tenemos el oficio del juzgado, cuando les entra una denuncia; y la derivación policial que serían los sumarios que nos llegan a nosotros. (Trab. Social).

Acogen problemáticas de todo tipo, desde el pedido de cumplimiento de una cuota alimentaria, hasta denuncias en lo que respecta a la falta de escolarización en los niños. Las problemáticas son muy diversas, pero tienen mayor recurrencia las relativas a la violencia; "...Tenemos en menor medida de la mujer hacia el hombre. Tenemos mucha violencia, tanto psicológica como física." (Delegada).

En Huinca, Villa Huidobro, tenés mucha droga, muchos problemas psiquiátricos y mucha violencia. En la zona de Hipólito Bouchard, tenés mucho abandono escolar y también delitos sexuales, que acá también están bastante. Después todo lo que es la zona rural hay mucho delito sexual. Acá hay mucha violencia. También hay, en general, trabajo infantil en el campo. (Trab. Social)

Refieren que tienen lineamientos a seguir ante las denuncias, por lo cual, deben efectuarse en primera instancia en la policía y luego ellos brindan asesoramiento en lo que respecta a la problemática.

Y...nosotros cuando vemos hechos de violencia, automáticamente mandamos a hacer la denuncia, que es lo que corresponde porque vos no sabes lo que puede pasar. Que hagan la denuncia ahí y ya después lo decide el Juez de Familia, y ya después el Juez ve si es algo que nos compete a nosotros o no así nos mandan los expedientes o si es algo de urgencia nos hablan por teléfono y después nos mandan los expedientes, y bueno...ahí empezás a trabajar. Pero en lo de violencia, es urgente la denuncia. (Delegada)

Por otra parte, en lo que atañe a la problemática de niños en situación de abandono, expresan su interés en el mantenimiento del vínculo del niño con su entorno, como así también en la revinculación de éste con su madre. En los casos en que se encuentran institucionalizados dentro de la ciudad, se llevan adelante procedimientos de

toda índole que no lleven a la UDER a tomar medidas como la institucionalización de ese joven por fuera de la localidad de origen, en lo que sería una residencia.

(...) las intervenciones de Senaf están divididas en primer,segundo y tercer nivel. Primer y segundo nivel son los asesoramientos, los acompañamientos, poner todos los recursos que se necesiten para garantizar que el chico permanezca con su familia y que la situación de vulneración de derechos se revierta. Entonces se pone todo, se plantean estrategias que por ahí uno no tiene en cuenta, pero que dan resultados satisfactorios.(...)Las medidas de tercer nivel implican, sacar al nene de su centro de vida que sería su familia, para estar, ya sea, con familiares cercanos (con un abuelo, un tío, etc.) lo que sería familia extensa, con familias comunitarias que los chicos ya conocen (vecinos del barrio, por ejemplo), familias por familias, que son aquellas familias que se inscriben para tenerlos durante un período, o la institucionalización. (Trab. Social)

Dentro de las opciones que se encuentran en las medidas de tercer nivel (familia extensa, comunitaria, familia para familia), está la de la institución local llamada "Casita del Niño", donde hay un:

(...) Trabajador Social y una psicóloga, que hacen el acompañamiento del nene y la revinculación del nene con la familia. Entrevista a la familia, le da pautas de trabajo, le explica cómo trabajar en ciertas situaciones, por ejemplo en el caso de un capricho del nene. Guía a la familia en aquellas situaciones que pueden generarles conflicto. Entonces lo que hacen es guiar al tío, al abuelo, al progenitor o a quien este. (Trab. Social)

Esta institución trabaja conjuntamente con SENAF, para promover y garantizar los derechos de los niños, marcando una discontinuidad en lo que respecta al estado de vulneración de los mismos. Es por ello que:

Cuando ellos ven que no está la familia, que no cumplen las pautas de trabajo, que no hacen el tratamiento, que no hacen la revinculación y todo ese tipo de cosas, pasan un informe acá, nosotros les hacemos el informe, lo pasamos al juzgado, al Juez de Menores, y él decide. Él es quien tiene que tomar la determinación del "Estado de Abandono", si no la toma él, nosotros no podemos tomarla. (Delegada)

El Programa Familias para Familias, brinda acogimiento por un tiempo momentáneo, a niños privados de su hogar por medidas excepcionales. En dicho programa se le posibilita al niño, vivir en familia, estar cuidado y protegido, y que no se vulneren ninguno de sus derechos. El ser tomado como parte de una configuración familiar, posibilitará que el niño se identifique con referentes afectivos.

Se toman medidas para que aquellas familias interesadas en formar parte del programa, puedan finalmente acceder.

TALLER EN LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE SENAF, LABOULAYE  
*"FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SALUDABLES EN MADRES E HIJOS"*.  
JIMENA V. BERTOLA

En lo que es Familia para Familia, primero se hace una entrevista, se ve qué es lo que ellos quieren, se les explica en qué consiste entonces ellos traen toda la documentación que se necesita. Dentro de toda esa documentación esta, una evaluación psicológica, evaluación socioambiental que consta en visitas domiciliarias y constatar el estado de la vivienda. Aparte también están los antecedentes penales. (Trab. Social).

Este procedimiento es estricto, ya que la no evaluación de una familia puede traer consecuencias para ese niño.

Desde la institución insisten, en que aquellas familias que forman parte del Programa como aquellas familias comunitarias:

(...) hagan un proceso psicológico en todo el transcurso que ese niño este con ellos. Lo exigimos porque el desprendimiento posterior después con el niño es algo que debe tratarse con el psicólogo, y tienen que entender que a la larga o a la corta, el nene va a salir de su casa, o por lo menos que lo trabajen como una posibilidad. Hay muchos nenes que no han salido de las familias donde estaban, por una determinación del Juez, pero si el Juez determina que no va a permanecer con ese nene, sobretodo cuando es un bebe o es chiquito, se complejiza más. (Trab. Social).

Las entrevistadas destacan la importancia de la revinculación entre madres e hijos, como punto nodal de sus intervenciones y procedimientos.

(...) nosotros donde somos muy fuertes es en los casos en donde las abuelas le sacan los hijos a sus propios hijos para cuidarlos, y ahí nosotros intervenimos para que esos niños estén con su mamá, siempre y cuando cumplan con todas las pautas que se le hayan pedido. (Delegada).

#### 4.2. Matriz FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuentan con asesoría legal, por parte de Asuntos Legales y Coordinación Zonal, respecto a las intervenciones de la institución.</li> <li>▪ Única delegación de SENAF en la zona.</li> <li>▪ Trabajo en equipo (Trabajadora Social y Delegada).</li> <li>▪ Brinda seguridad y contención a las familias y a los niños.</li> <li>▪ Se propone la protección de derechos de niños, adolescentes y familia.</li> <li>▪ Trabajo en conjunto con la institución "Casita del Niño".</li> <li>▪ Establecen comunicación con el Juez de Menores.</li> <li>▪ Funcionan como guía para la población, en temas referidos a cuota alimentaria, denuncias, entre otras.</li> <li>▪ Planeamiento de estrategias con resultados satisfactorios.</li> <li>▪ Conocimiento, por parte de la población, acerca de la existencia de la institución.</li> <li>▪ Tareas de promoción de los derechos en jardines de infantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Respaldo de la Ley 9.944 (Ley de Promoción y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la provincia de Córdoba).</li> <li>▪ Intervenciones de SENAF en primer, segundo y tercer nivel.</li> <li>▪ Reciben la ayuda del municipio (viviendas, bolsón de alimentos, vestimenta).</li> <li>▪ Posibilidad de incorporar a las madres al programa Primer Paso.</li> <li>▪ Institucionalización de los niños y adolescentes, en "La casita del niño".</li> <li>▪ Presencia de un Asesor Letrado, para cada niño institucionalizado.</li> <li>▪ Implementación del programa Familias para Familias.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La institución no cuenta con Psicólogos y Abogados.</li> <li>▪ Carencia de personal administrativo en la institución, que imposibilita la delegación de tareas.</li> <li>▪ Operan en dos Departamentos (Roque Sáenz Peña y General Roca), impidiéndoles solucionar problemas en pueblos vecinos.</li> <li>▪ Excesivas demandas por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Falta de reconocimiento a nivel gubernamental.</li> <li>▪ Falta de presupuesto por parte del Gobierno, destinado a recursos humanos y materiales.</li> <li>▪ Reclamos y ofensas de la población, por el desempeño de la función de la institución.</li> <li>▪ Intereses políticos que condicionan los decretos.</li> <li>▪ Institucionalización a menores de edad, por no más de nueve meses</li> </ul>

<p>violencia física y psicológica para tan poco personal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Incertidumbre, por parte de las trabajadoras de la institución, respecto de las denuncias.</li><li>▪ Preocupación de la institución acerca de los problemas psiquiátricos de los niños que sufren violencia y abuso.</li><li>▪ Carecen de medios de transporte, para viajar en situaciones de urgencia, hacia otras localidades.</li><li>▪ Malestar laboral que requiere tratamiento psiquiátrico por parte de las trabajadoras.</li><li>▪ Falta de seguimiento a las víctimas, por no disponer de tiempo suficiente y de personal.</li><li>▪ Problemáticas asociadas a la desvinculación de niños con sus madres.</li></ul>	<p>(según dispone la Ley).</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sobreexigencias por parte del Ministerio de Justicia.</li><li>▪ Vulneración de los derechos de niños, adolescentes y familias.</li><li>▪ Problemas de violencia de género en la sociedad.</li><li>▪ Problemas de adicciones a nivel social.</li></ul>
--	--

### **4.3. PROBLEMÁTICA Y JUSTIFICACIÓN**

De las diversas problemáticas psicológicas detectadas, se escoge la necesidad de contar con dispositivos de intervención, orientado a fortalecer vínculos saludables en madres e hijos de la Unidad de Desarrollo Regional de SENAF, de la localidad de Laboulaye.

Las entrevistadas de dicha institución, refieren que ésta no cuenta con dispositivos de intervención orientados a resolver las dificultades que se presentan en el vínculo de madres e hijos, en aquellas situaciones donde los niños deben estar al cuidado de otras personas (ya sean miembros familiares, vecinos) como consecuencia de los comportamientos de la madre. Éstos implican una discontinuidad del vínculo con su hijo, observando como consecuencia problemáticas de adicción, situaciones de abandono y violencia.

La UDER de SENAF, no cuenta con programas destinados a la contención, a pautas de seguimiento e información a esas madres problemáticas en lo que refiere al proceso que abarca un antes, un durante y un después de la revinculación. Con respecto a ello, la Trabajadora Social verbalizó el caso de una nena que con cinco meses de edad:

(...) estuvo internada en Córdoba por fracturas múltiples en el fémur y en la costilla, creo que era. Supuestamente la violencia venía de parte de la madre. Nosotros tomamos una medida y la dejamos con la tía. Ese caso fue desastroso, desastroso de parte de intervención nuestra, porque había que hacerle un seguimiento como muy riguroso y no lo pudimos hacer (...).

En algunos casos, tal como lo han expresado la Trabajadora Social y la Delegada, se recurre a otros medios para el cuidado de los niños, como por ejemplo, abuelos, tíos o cualquier otro miembro correspondiente a la familia extensa. El objetivo principal es que el niño permanezca al cuidado de personas de su ambiente vincular, evitando así (en la institucionalización) otra situación de violencia.

Cuando esto no sucede, ya sea porque no hay familia extensa que quiera cuidar de ese niño, o directamente no hay familiares, lo importante es proteger la integridad de ese niño y revertir la situación de vulneración de sus derechos. Para poder lograrlo, ese niño queda al cuidado de los miembros integrantes de la institución "Casita del Niño", al mismo tiempo que se trabaja en proteger y promover el vínculo con su madre. Ello se logra con la intervención del Trabajador Social y la psicóloga:

(...)que hacen el acompañamiento del nene y la revinculación del nene con la familia. Entrevista a la familia, le da pautas de trabajo, le explica cómo trabajar en ciertas situaciones, por ejemplo en el caso de un capricho del nene. Guía a la familia en aquellas situaciones que pueden generarles conflicto. Entonces lo que hacen es guiar al tío, al abuelo, al progenitor o a quien esté. (Trab. Social).

Cuando su madre no ha podido revincularse, cuando no ha logrado cumplir con el procedimiento de pautas a seguir, el Juez decreta "Estado de Abandono al niño que se encuentra privado de su hogar. La Delegada expresa que cuando, desde la institución "Casita del Niño":

(...) ven que no está la familia, que no cumplen las pautas de trabajo, que no hacen el tratamiento, que no hacen la revinculación y todo ese tipo de cosas, pasan un informe acá, nosotros les hacemos el informe, lo pasamos al juzgado, al Juez de Menores, y él decide. Él es quien tiene que tomar la determinación del "Estado de Abandono", si no la toma él, nosotros no podemos tomarla.

La propuesta de intervención, consiste en talleres que tienen como objetivo fortalecer vínculos saludables en madres e hijos, mediante el diálogo y el acercamiento, posibilitando espacios de contención a las madres y permitiendo, de este modo, que éstas puedan contener a sus hijos, como así también, puedan brindarles cuidados y protección.

## **5. FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE INTERVENCION**

En la institución SENAF, en su Unidad de Desarrollo Regional de la ciudad de Laboulaye, se ha llevado a cabo un relevamiento institucional junto a recolección de datos y posterior análisis de los mismos. Ello revela la problemática de no contar con programas destinados a la contención, a pautas de seguimiento e información a madres que atraviesan procesos de desvinculación de sus hijos, por lo cual se propone como dispositivo de intervención, para dar respuesta a dicha problemática, el taller.

A continuación se presenta la formulación del Proyecto de Aplicación Profesional.

El taller, tal como se encuentra conceptualizado en el desarrollo teórico del presente trabajo, permite modificar y aprender en conjunto, en equipo nuevas situaciones, comportamientos, posibilitando ello que exista una suerte de redes empáticas donde la vivencia de un miembro del grupo, posibilita un mayor entendimiento personal. (AnderEgg, 1991).

La intervención persigue como objetivos: reflexionar acerca de los cuidados maternos, fomentar la empatía en madres respecto a las emociones de los hijos, y promover la escucha y el diálogo como medios de resolución de conflictos.

## 5.1. ETAPA ESTRATÉGICA

El desarrollo de la intervención consta de seis (6) encuentros caracterizados por una modalidad grupal, conformados por madres. Además, se realiza antes de comenzar la propuesta y al finalizar la misma, un cuestionario a la Delegada y a la Trabajadora social, a fin de evaluar el impacto de la intervención. Una Lic. En Psicología realiza la coordinación de los encuentros.

Dicha intervención estará destinada a madres que se encuentran desvinculadas de sus hijos. Los grupos estarán compuestos por cuatro (4) madres, siendo este número apropiado para las condiciones edilicias de la institución.

Por medio de la UDER de SENAF Laboulaye, se convocará a aquellas madres (cuyos casos son conocidos por la institución), que se encuentran atravesando el proceso de desvinculación de sus hijos. Dicha convocatoria constará de una carta formal impresa para cada una de las cuatro integrantes del Programa, donde se harán explícitos los objetivos a alcanzar, los medios por los cuales se llegará al logro de los objetivos, los días de encuentro, la hora de comienzo y finalización de los mismos y el lugar de encuentro donde se llevaran a cabo.

Las cartas serán entregadas a la Delegada y Trabajadora social de la institución, quienes a su vez, tendrán la responsabilidad de entregarlas a cuatro madres en proceso de desvinculación de sus hijos. (Ver anexo 4).

Los encuentros tendrán diferentes objetivos, divididos por tres etapas. En la primera, las actividades se desarrollaran en torno a los cuidados maternos. En una segunda etapa, se desarrollarán en cuanto a la empatía, y por último, en la tercera etapa, en cuanto a la escucha y el diálogo.

Debido a que cada encuentro sería con una periodicidad quincenal, la duración conveniente sería de una hora pero con posibilidad de extenderse hacia dos, dependiendo del devenir del taller. Ello permitirá trabajar provechosamente cada acontecer.

Para llevar a cabo los talleres, será necesaria la participación de una Lic. en Psicología, que desempeñe el rol de coordinadora de los encuentros. También será necesario contar con ciertos insumos tales como: marcadores, afiches, hojas en blanco y lapiceras.

**TALLER EN LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE SENAF, LABOULAYE**  
*"FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SALUDABLES EN MADRES E HIJOS".*  
JIMENA V. BERTOLA

Los honorarios correspondientes para llevar a cabo dicha intervención, responden a los establecidos por el Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, acordes al valor de \$150,00 por integrante para el desempeño de psicoterapia grupal.

## 5.2. ETAPA TÁCTICA

### 5.2.1. PROGRAMA DE ENCUENTROS

Antes de comenzar con la propuesta de intervención, se realizará un encuentro con la Delegada y Trabajadora social de la institución, donde se les suministrará un cuestionario. El objetivo es poder comparar constructos con los que el grupo de madres ingresa a los talleres, para que luego de finalizar el programa, esas mismas variables puedan ser evaluadas nuevamente, como producto del impacto de la intervención

#### 1ª Etapa: Cuidados maternos.

- **1º Encuentro:** el primer encuentro inicia con la presentación de la coordinadora, además de mencionar cuál es su rol y los objetivos del grupo. Allí también da a conocer criterios a tener en cuenta para el desarrollo de los talleres:

- **Consigna:** se dará en cada encuentro según el objetivo específico y técnica aplicada. Se utilizará como un estímulo para generar una reacción en las madres participantes.

- **Revisión:** la coordinadora, antes de comenzar con la consigna, recordará lo trabajado en el encuentro anterior para preguntar acerca de cómo se sintieron las participantes durante el mismo y en el transcurso de los días posteriores. También, de ser necesario, se recurrirá a encuentros anteriores para trabajar en talleres posteriores

- **Respeto:** Se expresa que no es necesario que todas las participantes estén de acuerdo con una idea o postura, por tanto, se respetan las ideas de la otra persona, así no se comparten.

- **Buen trato:** no se comparte el modo de tratarse entre pares, de forma agresiva, humillante o hiriente. Ello también aplica para cualquier forma de violencia.

- **Puntualidad:** es importante la puntualidad en los encuentros. Así mismo, debe haber un compromiso grupal a terminar la sesión a la hora estipulada o a la hora que el coordinador crea conveniente finalizarla.

- **Libre participación:** nadie está obligado a hablar si no lo desea, aunque se deja en claro que la participación de todas es importante. Esto conlleva a respetar tanto la participación activa como pasiva.

Teniendo en cuenta los criterios y compromisos necesarios para desarrollar los talleres, y despejando posibles dudas, se procede a trabajar en los temas definidos para cada uno de los encuentros.

La coordinadora da la consigna, a cada integrante del grupo, de presentarse y contar un poco acerca de ellas mismas, con el objetivo de que se conozcan.

Luego de esa actividad, se realizan preguntas a modo de disparador, tales como: ¿qué piensan acerca de la convocatoria a los talleres?; ¿por qué creen que están aquí?.

A continuación, la coordinadora presentará a modo de consigna, las siguientes preguntas:

- ¿Qué entienden por cuidados maternos?.
- ¿Cuáles creen que son las actividades que una mamá debe desempeñar?.

Luego de lo expresado, se brindará información teniendo como eje a la Función Materna que da cuenta de las actividades maternas, tanto físicas como psíquicas necesarias para un vínculo saludable entre madre e hijo.

El objetivo de este primer encuentro, es que las participantes puedan tomar contacto con sus emociones y que puedan reflexionar acerca del ejercicio de la función materna.

**2º Encuentro:** La coordinadora presentará imágenes de manifestaciones afectivas, tales como:

- Un abrazo entre una madre y su hijo.
- Una madre alimentando a su hijo y, al mismo tiempo, usando el teléfono.
- Una madre bañando y compartiendo ese momento como juego con su hijo.
- Un niño llamando a la madre y ésta mirando televisión dándole la espalda al pequeño.

A continuación, la coordinadora preguntará qué piensan de cada situación presentada. Luego, mediante la reflexión de las mismas, se retomará la información trabajada en el encuentro anterior, reforzando en lo esperable como aquello saludable.

El objetivo aquí, es que las madres puedan tomar contacto con sus emociones que reflexionen, a partir del accionar cotidiano con sus hijos, en el ejercicio saludable de su función.

Materiales: hojas con imágenes, a modo de láminas.

## **2ª Etapa: Empatía.**

### **1º Encuentro:**

La coordinadora pide a las madres que recuerden e intenten conectarse con el último berrinche de sus hijos. Se les pide que expresen qué sucedió, cómo reaccionaron ante tal situación, y también que piensen acerca de qué pudo haberlo desencadenado.

A continuación, la coordinadora propone que cada madre exprese qué haría en la situación de las demás; pensando así de manera grupal, distintas estrategias para situaciones similares con el soporte de un par próximo.

Luego de esa actividad, se propone trabajar nuevamente con los berrinches de sus hijos, pero con la variante de que ahora serán ellas las que deberán pensarse como niños, es decir, ponerse en el lugar de sus hijos. Se les pedirá que todas cierren sus ojos, y que puedan visualizarse en cada situación particular presentada, como sus hijos.

La coordinadora realizará preguntas tales como: ¿qué sienten los niños?, ¿por qué actúan así?, ¿Qué esperan de sus mamás?, ¿cómo ven estos niños a sus mamás?.

El objetivo es que las madres puedan comprender qué sienten sus hijos, qué esperan de ellas y cómo repercuten en éstos, sus manifestaciones.

### **2º Encuentro:**

La coordinadora presentará a modo de consigna, un afiche con la imagen de un niño que expresa tristeza en su rostro.

A continuación, se les pedirá a las madres que escriban en el afiche, lo que consideren respecto a la pregunta: ¿qué le pasa a este niño?; y en caso que así lo perciban, sino se señalará: ¿por qué el niño estaría triste?.

Luego de realizar la actividad, la coordinadora indagará acerca de lo que escribieron, preguntando qué provocó en ellas la imagen. Preguntará también si han visto en sus hijos tal manifestación emocional, qué han hecho en ese momento y qué harían hoy en día.

El objetivo aquí es que puedan reflexionar luego de lo dicho, en cuáles otros accionares u omisiones pueden provocar tristeza en sus hijos.

Materiales: afiche, lapiceras, marcadores.

### **3º Etapa: Escucha y diálogo.**

#### **1º Encuentro:**

La coordinadora da la consigna de que cada una escriba tres dificultades que tienen para dialogar con:

- Su esposo/a:
- Sus hijos:
- Otras personas:

A continuación se les pide a las madres que comenten las dificultades que escribieron. Se propone que dialoguen, que compartan y se comuniquen dónde consideran ellas que se encuentran las fallas en la comunicación de las demás integrantes del grupo.

Luego se les pide que escriban, las principales condiciones que necesita cada una para comunicarse, cómo quieren que las escuchen, cómo quieren que les hablen y cómo lo pueden llegar a necesitar los demás de acuerdo a su rol (como madre, como hija, esposa).

Se propone como otra actividad, el Role Play entre una mamá y la coordinadora, donde se representen estos posibles conflictos; pudiendo hacer alguna intervención/devolución en la misma actuación por parte de la coordinadora.

El objetivo aquí, es que puedan visualizar que el diálogo permite evitar conflictos y malos entendidos. También se persigue como objetivo, comprender que la escucha posibilita el diálogo.

Materiales: hojas y lapiceras.

Se realiza una devolución grupal a modo de cierre que contemple los roles, las representaciones y los ideales que se tiene de otro.

#### **2º Encuentro:**

La coordinadora propone como consigna, que escojan de una lista de refranes, aquel con el que más se identifican. Estos dichos son los que se encontrarán sobre un afiche:

- "Hablando se entiende la gente".
- "A mucho hablar, mucho errar".
- "El que calla, otorga".

**TALLER EN LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE SENAF, LABOULAYE**  
*"FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SALUDABLES EN MADRES E HIJOS".*  
JIMENA V. BERTOLA

- "El que mucho calla, mucho guarda".
- "En boca cerrada, no entran moscas".
- "Cada uno es dueño de sus silencios y esclavo de sus palabras".
- "Mal de muchos, consuelo de tontos".
- "Las palabras se las lleva el viento".

A continuación se les pide que expresen y compartan el por qué de la elección, dando lugar al resto a que aporten lo que piensan al respecto.

Luego, se les pregunta si hay algún otro refrán, dicho o costumbre que consideren habitual.

El objetivo aquí, es que puedan tomar contacto con el tipo de comunicación que llevan a cabo, siendo ésta muchas veces naturalizada pero no necesariamente apropiada o elegida. De este modo se busca que, mediante la escucha y la reflexión grupal, puedan modificar ideas ya concebidas y naturalizadas del qué es ser madres. Ideas muchas veces impuestas, en contraposición de lo trabajado a lo largo del taller: vínculos saludables entre una madre y su hijo.

Materiales: afiche, marcadores.

Al cabo de un mes de realizarse la propuesta de intervención con las madres, se realizará un encuentro con la Delegada y Trabajadora Social de la institución en la cual se desarrollan los talleres. En ese encuentro se les suministrará nuevamente el cuestionario que se llevó a cabo antes del inicio del programa. Ello posibilitará que se realice la evaluación de impacto para observar y analizar la repercusión del Programa desarrollado con las madres en cuestión. El objetivo es poder comparar constructos en la situación previa a la intervención y luego de la misma.

## 6. EVALUACIÓN DE IMPACTO

La evaluación en la vida cotidiana, se manifiesta en las decisiones que las personas toman, luego de analizar la información que se les presenta. En base a tales decisiones, analizan el impacto que causaron, ya sea de manera positiva o negativa. Dichas decisiones se encuentran teñidas de subjetividad. (Cohen y Franco, 1992).

Por el contrario, cuando se realiza una evaluación de impacto, ya sea en una institución, organismo, la objetividad definirá tal evaluación. Ésta permite evitar ideas preconcebidas y que las mismas afecten los resultados de la evaluación. Ello permite además, comparar un objetivo hacia el cual se orienta la acción, con la realidad a ser modificada o lo que ya sucedió como resultado de la actividad en cuestión. (Cohen y Franco, 1992).

La evaluación debe distinguirse del seguimiento, en el cual se desarrolla un examen continuo acerca de la manera en la que se lleva a cabo una actividad. Éste se realiza durante el período de ejecución de una actividad, mientras que la evaluación puede llevarse a cabo antes, durante o una vez concluida la actividad a evaluar, en fin, cuando se prevé que el proyecto ha provocado su impacto. (Cohen y Franco, 1992).

Al estimar el impacto de un programa, se intenta establecer la diferencia entre una variable escogida como indicador de resultados de la situación en la que se encuentra un sujeto después de haber participado de una intervención, versus la situación en la que se encontraría si no hubiese sido beneficiario del programa en cuestión. Es decir, que para evaluar el impacto de una intervención, es de utilidad estimar un resultado del constructo a evaluar, antes y después de llevar a cabo el programa. (Aedo, 2005).

La evaluación comienza con una idea del proyecto, que se propone resolver alguna problemática. A ello le sigue el diagnóstico donde se analizan los recursos disponibles para lograr los objetivos. Este diagnóstico es esencial a la hora de llevar a cabo la evaluación. (Cohen y Franco, 1992).

Para concluir, la evaluación no debe pensarse como una actividad aislada, ya que forma parte del proceso de planificación de la propuesta o actividad a evaluar. Dicha evaluación permite analizar los logros obtenidos por un proyecto o actividad, posibilitando modificar los resultados y reorientarlos hacia el objetivo perseguido. (Cohen y Franco, 1992).

**TALLER EN LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE SENAF, LABOULAYE**  
*"FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SALUDABLES EN MADRES E HIJOS"*.  
 JIMENA V. BERTOLA

A continuación se presenta un cuadro donde constan los constructos a evaluar. Dicha evaluación se realiza antes de comenzar la propuesta de intervención, y una vez culminado el programa con el objetivo de analizar el impacto reflejado en las participantes de los talleres. El cuestionario será realizado a la Delegada y a la Trabajadora Social de la institución.

Marque con una cruz (X) la respuesta que considere adecuada.

<b>Preguntas</b>	<b>Siempre</b>	<b>Casi siempre</b>	<b>Algunas veces</b>	<b>Nunca</b>
¿Considera que las madres se encuentran comprometidas emocionalmente con sus hijos?.				
¿Las madres se encuentran hoy con recursos para contener a los hijos?.				
¿Las madres, pueden Comprender a sus hijos?.				
¿Las madres pueden Comunicarse con sus hijos?.				
¿Se observa enmadres el ejercicio de los cuidados maternos?.				
¿Considera que el programa de talleres, favorece la situación actual que vivencian las madres?.				

**TALLER EN LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE SENAF, LABOULAYE**  
*"FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SALUDABLES EN MADRES E HIJOS".*  
 JIMENA V. BERTOLA

**7. ETAPA PRESUPUESTARIA**

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo por unidad</b>	<b>Costo total</b>
Marcadores, Simball por 6 unidades.	1	\$11,00	\$11,00
Lapicera, Bic Cristal negra.	4	\$6,00	\$24,00
Papel afiche varios colores 70 por 100.	2	\$6,00	\$12,00
Resma A4 Autor 80 Gr Color Celeste X 250 Hojas	1	\$83,15	\$83.15
Honorarios profesionales (Psicoterapia grupal por 4 integrantes) en 6 encuentros	4	\$600,00 (4 integrante)	\$3.600
<b>TOTAL</b>			<b>\$3.736,15</b>

## 8. DIAGRAMA DE GANTT

ENCUENTROS	ENERO (Días: 10-24)	FEBRERO (Días: 7-21)	MARZO (Días: 7-21)	ABRIL (Día: 4)
Previo al comienzo del Programa				
1º Encuentro				
2º Encuentro				
3º Encuentro				
4º Encuentro				
5º Encuentro				
6º Encuentro				
Una vez finalizado el Programa				

## 9. CONCLUSIONES FINALES

La problemática de los hijos desvinculados de sus familias, es una temática actual cada vez más vigente. Allí la ruptura del vínculo lleva a los hijos y a las respectivas familias, a replantear los parámetros de cotidianidad que han colapsado. Ello provoca que las madres pasen de una relación de presencia (pese a las diferentes circunstancias que atraviesan), a una relación obligada por la ausencia.

Esta problemática se vivencia de diferentes maneras en los hijos, los cuales experimentan en la ruptura del vínculo, una ruptura en la constitución de la identidad. Ello no se vivencia como un duelo, sino como la desaparición de su madre en la cotidianidad de los días.

Otra consecuencia de esta desvinculación de los hijos con respecto a las madres, conlleva a una desvinculación con la familia en su totalidad, es decir, tíos, abuelos, personas significativas para el niño.

Poder brindarle una solución a esta problemática, implica promover el ejercicio de la maternidad y sus múltiples funciones, para el beneficio de madres e hijos. El logro de ello, posibilita que se fortalezcan las ligazones que constituyen al vínculo, permitiendo re-construir vínculos saludables.

La naturaleza de los cuidados proporcionados por las madres hacia sus hijos durante su crecimiento, es fundamental en pos del futuro de su salud mental. Las dificultades que surjan tempranamente en dicho vínculo, pueden contribuir a generar serias alteraciones en el desarrollo.

Es por ello que el desarrollo de este Programa de fortalecimiento de vínculos saludables en madres e hijos, se presenta como respuesta para revertir tal problemática, es decir, como una solución.

Poder lograr el fortalecimiento del vínculo, dependerá en su gran mayoría de la elección y también de la decisión de tales madres en cuestión. Por otra parte, el psicólogo en su rol de coordinador, posibilitará herramientas de sostén, entendimiento, esclarecimiento y brindará información pertinente a las madres, posibilitando que éstas se apropien de dichas herramientas que les permitan aprender a resolver situaciones del devenir, de un modo más saludable.

**TALLER EN LA UNIDAD DE DESARROLLO REGIONAL DE SENAF, LABOULAYE**  
*"FORTALECIMIENTO DE VÍNCULOS SALUDABLES EN MADRES E HIJOS".*  
JIMENA V. BERTOLA

Para concluir, dicho programa será satisfactorio cuando haya un compromiso sentido de querer revertir o mejorar la situación por la cual se atraviesa, comprendiendo que una intervención temprana posibilita un transcurso más saludable de la primera infancia de sus hijos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aberasturi, A. (1962). *Desarrollos en psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Aedo, C. (2005). *Evaluación del impacto*. Chile: Naciones Unidas, CEPAL.  
Artículo web
- Barudy, J.; Dantagnan, M. (2005). *Los buenos tratos hacia la infancia: parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- Berenstein, I. (2004). *Devenir otro con otros*. Buenos Aires: Paidós.
- Berenstein, I.; Puget, J. (1989). *Psicoanálisis de la pareja matrimonial*. Buenos Aires: Paidós.
- Bion, W. (1988). *Elementos del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Hormé.
- Cohen, E.; Franco, R. (1992). *Evaluación de Proyectos Sociales*. México: Siglo XXI editores.
- Conejo Salazar, A.; Rojas Guadamuz, A. (2013). *Fortalecimiento del vínculo materno en mujeres con problemas de adicción*. Costa Rica: Artículo Web.
- Eyber, S. (2010). *Terapia e interacción entre padres e hijos*. Gobierno Vasco: EuskoJaularitz. Artículo web.
- GonzalezCuberes, Ma. T. (1989). *El taller de los talleres: aportes al desarrollo de talleres educativos*. Buenos Aires: Estrada. 3ª Ed.
- Hernández Sampieri, R.; Baptista Lucio, P. y Fernández Collado, C. (2014). *Metodología de la investigación*. México: Mcgraw-hill. 5ª Ed.
- Inda, N. (2003). *El hijo des-vinculado y su duelo imposible*. Artículo web: Página 12.
- Jamil Abuchaem (1979). *Proceso Psicodiagnóstico en el niño, el adolescente y el adulto*. Tomo II. Buenos Aires: Kargieman.
- Liberman, D. (1986). *Del cuerpo al símbolo: sobreadaptación y enfermedad psicósomática*. Buenos Aires: Trieb. 2ª Ed.
- Lidynia de Moscona, S. (1995). *Formaciones sintomales*. Buenos Aires. Ficha: Conferencia A.A.P.P.G.
- Matriz foda (2017). *Matriz Foda*. Argentina: Artículo web.
- Modulo Metodológico no publicado. Universidad Siglo 21.
- Quiroga, S.; Grubisich, G.; Cryan, G.; Colugio, A.; Anselmi, Ma. E. (2013). *Terapia de Revinculación. Una experiencia Clínica*. V Congreso Internacional

de Investigación y Práctica Profesional en Psicología; XX Jornadas de Investigación; Noveno encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Artículo web.

- Rojas, Ma. C. (2000). *Modelizaciones en Psicoanálisis familiar: aproximación teórico-clínica a la familia de hoy*. Buenos Aires. A.A.P.P.G.: Revista.
- Santini, O. (2013). *Aprendizaje. La aptitud para conectarse de modo sano surge de experiencias y vivencias tempranas, en los primeros años de vida, de relaciones psicoemocionales amparantes y tierno amorosas de quienes ejercen funciones parentales*. Córdoba: Artículo Web.
- Tesone, S. (2007). *I congreso internacional de violencia, maltrato y abuso. Mesa redonda: Revinculación, diferentes abordajes*. Buenos Aires: Artículo web.
- Unicef (2015). *Cuidado de niños pequeños: modelo para la prevención del abandono y la institucionalización*. Buenos Aires: Artículo Web.
- Winnicott, D. (1980). *La familia y el desarrollo del individuo*. Buenos Aires: Paidós.

# ***ANEXOS***

## **Anexo 1.**

### **ENTREVISTA**

#### **Desgrabación de entrevista conjunta a Delegada y Trabajadora social**

*Antes de comenzar la entrevista propiamente dicha, ambas personas demostraban necesidad de expresarse, por lo cual comienzan a darme folletos donde figura la ley con la cual trabajan (Ley N° 9944) e inician a verbalizar cuestiones referidas a la historia institucional.*

**Delegada:** Somos del Ministerio de Justicia

**Trab. Social:** Porque no somos más del de Desarrollo Social, somos del de Justicia ahora

**Entrevistadora:** ¿Y eso les trae alguna modificación a ustedes internamente, o sólo es un cambio de nombre?

**Trab. Social:** No, no... cambio de Ministerio nomás

**Delegada:** Cambio de Ministerio nomás, y son más estrictos

**Trab. Social:** A nosotros en realidad acá, no nos modificó en nada, sólo que pertenecemos a otro Ministerio.

**Delegada:** no nos modificó en nada, porque acá seguimos siendo las mismas (risas).

**Trab. Social:** con los mismos recursos...

**Entrevistadora:** ¿Quieren contarme un poco acerca de la institución, cuándo se fundó este Uder (Unidad de Desarrollo Regional) ?.

**Trab. Social:** Te hago una cronología, eh...no, un mapa estructural. Nosotros somos de la provincia de Córdoba, del Ministerio de Justicia del Gobierno de la provincia de Córdoba. Cuando asumió Schiaretti como Gobernador, cambio de Ministerio, antes pertenecía a Desarrollo Social y ahora al de Justicia. Dentro del Ministerio de Justicia se encuentra la Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia, que sería Senaf. Dentro de Senaf hay diferentes direcciones, dentro de esas direcciones está, (que tiene más relevancia para nosotros, para nuestro trabajo), la dirección de Asuntos Legales que es quien nos controla los informes y nos asesora legalmente; y la dirección

de Coordinación Zonal, que sería quien nos dice cómo intervenir en ciertas situaciones, nos guían en cómo intervenir. Uno es la parte legal y el otro la parte de intervención.

**Entrevistadora:** ¿Y esos lineamientos desde dónde vienen, de Córdoba, desde esas áreas de intervención?

**Trab. Social:** Claro. Dentro de la Secretaría hay un secretario y un subsecretario. Dentro de cada dirección hay un director. En el caso de Asuntos Legales, (*da a conocer las identidades del secretario y subsecretario*), obviamente ellos trabajan en conjunto con el secretario de Senaf; son quienes establecen los lineamientos, pero siempre basándose en lo que la Ley establece. No nos podemos salir de lo que la Ley 9.944 establece. La ley 9.944, es la Ley con la que trabaja Senaf. Esa Ley se sancionó en el 2011, en junio de 2011, tomando la Ley 26.061, que es la Ley de protección de niños de la Nación.

**Entrevistadora:** ¿Y la Ley 9.944, qué contempla?

**Trab. Social:** Ahí establece, cuál es la intervención de Senaf, cuáles son los derechos que se tienen que proteger y cuál es la intervención de Senaf, tanto en el área local (en la Uder) y Senaf, y cuáles son los otros organismos que tienen que trabajar en conjunto. No te establece particularmente cómo tenés que intervenir en ciertas situaciones, sino que te da un marco.

*La delegada responde a un llamado telefónico, por lo cual procede la entrevista sólo con la Trabajadora social.*

**Trab. Social:** ...Como te decía, las Uder que son las Unidades de Desarrollo Regional, son las delegaciones de Senaf dentro de cada Departamento, en realidad dentro de una zona. Nosotros tenemos a dos Departamentos, el Roque Sáenz Peña y el General Roca, pero Río cuarto tiene sólo a su Departamento, convengamos que ya ese Departamento es bastante grande. Hay otras delegaciones que tienen un poquito de uno y un poquito de otro.

Después, cada localidad, cada equipo de intervención de cada localidad, tienen conformado (o por lo menos nosotros en su momento lo conformamos), lo que es el área local que es quién interviene directamente en la problemática. ¿A qué me refiero?, a que si hay una problemática de niñez como violencia en Serrano, nosotros no podemos salir disparando para ir a Serrano a solucionar ese problema. Las Trabajadoras Sociales, los Psicólogos, todos ellos trabajan en la problemática directamente, asesorándose con nosotros.

**Entrevistadora:** ¿Qué Trabajadoras Sociales, Psicólogos? porque ustedes acá no cuentan con Psicólogos...

**Trab. Social:** Nosotras somos dos personas, la Trabajadora Social (*dirige sus manos hacia el pecho, indicando que es ella esa profesional*) y la Delegada, en estos momentos. Hace como dos años que estamos solas, ¿no? (*le pregunta a su compañera*).

**Delegada:** Sí, si...dos años.

**Trab. Social:** Cuando yo arranqué, porque hace 6 años que trabajo acá, había una Trabajadora Social en Huinca Renancó, entonces ella nos paraba todos los casos en Huinca, lo trabajábamos por teléfono conjuntamente pero ella pertenecía a Senaf. Después se incorporó una chica que vino en pase de comisión desde Córdoba a Levalle, y ella atendía únicamente los casos de Levalle. Al principio se había acordado que viniera dos veces por semana acá a ayudarnos a trabajar a nosotras, pero después se le complicó entonces estaba únicamente en Levalle y atendía los casos de allá. Realmente mucho no nos servía porque, si bien Levalle es una localidad con muchos conflictos, atendía sólo los casos de allá. Después se le complicaba venir para acá, entonces terminó renunciando. Y después de eso, se incorporó (que estuvo por tres meses), una chica en Huinca Renancó.

**Delegada:** Si, duró poco esa chica.

**Trab. Social:** Entonces quedamos nosotras dos. Nunca tuvimos un Abogado ni un Psicólogo.

**Entrevistadora:** ¿En qué consiste su trabajo, las dos hacen lo mismo?.

**Trab. Social:** No, ella toma las decisiones y es la que entrevista a la gente. Pero por una cuestión de organización, no por otra cosa.

**Entrevistadora:** ¿Eso tiene que ver con el cargo que ella ocupa?

**Delegada:** No, yo no trabajo por decirte, diciendo "yo soy la Delegada". Estamos en un equipo de trabajo juntas. Ella es Trabajadora social, tiene un título, está capacitada para tomar entrevistas, yo voy a hacerle las entrevistas a los mayores y a los niños no porque lo hace ella. Yo no puedo entrevistar niños.

**Trab. Social:** No es por cargos, nosotras nos complementamos. Nosotras acá no tenemos esos problemas de que ella es la Delegada, porque trabajamos juntas.

**Entrevistadora:** Claro, preguntaba porque por ahí tenían lineamientos desde Córdoba para desempeñar cada cargo.

**Trab. Social:** Sabemos que otras delegaciones funcionan así, como que esta la "cabeza" y después el resto. Es una cuestión de organización lo nuestro, porque como no tenemos personal, acá adelante administrativo, yo es como que estoy dedicada a eso; recibo a la gente, a las cosas y hago los informes, las visitas y esas cosas. Y ella entrevista a la gente, que es mucho trabajo entrevistar a la gente, es mucha la gente que viene acá.

**Delegada:** Acá pasa todo, desde la cuota alimentaria hasta que se peleó el vecino y cómo hacen una denuncia. Acá sienten seguridad, ellos te dicen "yo quiero que vos me guíes", entonces nosotras les decimos que vayan a Asesoría Letrada y que les digan, cuota alimentaria, régimen de visita, cuidados parentales, todo ahí; ¡y ellos van con una seguridad!.

**Trab. Social:** Hubo una época donde la Policía, antes de tomarles la denuncia, los mandaba para acá y no es así, la Policía tiene que tomar la denuncia, indistintamente de lo que nosotros le digamos o no le digamos después. Entonces era doble trabajo, de que la gente fuera, que la gente volviera, y la gente se cansa y la gente no entiende y la gente se pone de mal humor, agresiva y se angustia. Todas esas cosas que pasa la gente, que cuando tiene un problema es más todavía.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles son las problemáticas con las que más se trabaja acá?

**Delegada:** Tenemos de todo tipo, pero mucha violencia.

**Entrevistadora:** ¿De qué tipo?

**Delegada:** ¡De todo!. Tenemos en menor medida de la mujer hacia el hombre. Tenemos mucha violencia, tanto psicológica como física.

*Llega un Policía a la delegación, por lo cual la Trabajadora Social, esta ausentes unos minutos.*

**Entrevistadora:** ¿Cómo detectan esas cuestiones?

**Delegada:** Por las formas de hablar, los gestos. Porque, por ejemplo, de lo más bien que están hablando hacen así (*actúa un sobresalto*). No sé si está bien o mal, pero nosotros trabajando nos vamos dando cuenta de esas cosas y vamos prestando atención a los gestos y todo eso. Por ejemplo también cuando la miran a la mujer como para que no termine de hablar y todas esas cosas.

La gente se siente segura cuando vienen acá.

**Entrevistadora:** ¿Y ahí cómo intervienen, qué se hace?

**Delegada:** Y...nosotros cuando vemos hechos de violencia, automáticamente mandamos a hacer la denuncia, que es lo que corresponde porque vos no sabes lo que puede pasar. Que hagan la denuncia ahí y ya después lo decide el Juez de Familia, y ya después el Juez ve si es algo que nos compete a nosotros o no así nos mandan los expedientes o si es algo de urgencia nos hablan por teléfono y después nos mandan los expedientes, y bueno...ahí empezás a trabajar. Pero en lo de violencia, es urgente la denuncia.

*Recibe una llamada la Delegada, y la Trabajadora social está despidiendo al policía.*

**Trab. Social:** No sé de qué estaban hablando...

**Entrevistadora:** Hablábamos acerca de la violencia

**Trab. Social:** Nosotros intervenimos cuando, la violencia es directa o indirecta en niños y adolescentes. En violencia directa, tenés la psicológica, la física y la sexual. Que si bien es una intervención directa la que se hace cuando hay un delito de violencia sexual, porque tiene que haber una denuncia, una cámara Gesell, un análisis médico, nosotros después hacemos la asistencia y acompañamiento a la familia; ese es particularmente nuestro trabajo. Y después indirectamente, cuando los chicos son testigo, por ejemplo, de la violencia de los adultos.

**Entrevistadora:** Ese acompañamiento a la familia, ¿de qué forma lo hacen?

**Trab. Social:** con la contención, escuchándolos y aconsejándolos en diferentes situaciones y asegurándonos que tengan un tratamiento psicológico y psiquiátrico. Porque, a lo mejor, puede haber sido sólo un manoseo, o que la violencia haya sido ya con penetración, y tenemos muchos chicos con problemas psiquiátricos por culpa de estos tipos de abusos. Cuando no terminan el tratamiento, terminan con muchos conflictos dentro de la familia. Hay familias a las que se les dificulta mucho afrontar la situación de abuso, que no lo entienden, que no lo pueden aceptar, entonces no sólo es el niño sino toda la familia que tiene que estar con ese chico.

**Entrevistadora:** ¿Y ese acompañamiento a la familia es por un cierto tiempo, por medio de encuentros o de qué manera?

**Delegada:** Creo que nunca terminas, porque no tenemos un tiempo.

**Trab. Social:** Pasa que también se va viendo en la particularidad de cada caso, de cada persona. Nosotros tenemos chicos que han sido abusados cuando tenían 7, 8 años, y ahora tiene 18 años y es mamá, y nosotros todavía seguimos interviniendo con

su hijo. Esa nena tuvo alucinaciones, estuvo en una institución, tuvo una infancia muy complicada.

**Entrevistadora:** Ahora que mencionas la institución, ¿en qué momento pasan a una institución?

**Trab. Social:** las áreas locales son las que tienen que hacer las intervenciones de primer y segundo nivel, porque las intervenciones de Senaf están divididas en primer, segundo y tercer nivel. Primer y segundo nivel son los asesoramientos, los acompañamientos, poner todos los recursos que se necesiten para garantizar que el chico permanezca con su familia y que la situación de vulneración de derechos se revierta. Entonces se pone todo, se plantean estrategias que por ahí uno no tiene en cuenta, pero que dan resultados satisfactorios.

**Delegada:** Pero nosotros no tomamos medidas así, tenemos muy pocos chicos con esas medidas.

**Trab. Social:** Después tenemos las de tercer nivel, que ya nos implica a nosotros directamente. Intentamos no llegar, como dice "D" (*Delegada*), a tomar una medida. Tenemos muy pocas, y es más, tuvimos una crítica por parte de las otras delegaciones por la poca cantidad de intervenciones. Por ejemplo, teníamos 12 medidas de tercer nivel nada más, cuando Rio Cuarto tenía más de 60.

Las medidas de tercer nivel implican, sacar al nene de su centro de vida que sería su familia, para estar, ya sea, con familiares cercanos (con un abuelo, un tío, etc.) lo que sería familia extensa, con familias comunitarias que los chicos ya conocen (vecinos del barrio, por ejemplo), familias por familias, que son aquellas familias que se inscriben para tenerlos durante un período, o la institucionalización.

**Entrevistadora:** ¿Cómo hacen para sacar al niño de ese ambiente extremo?

**Trab. Social:** Cuando todos los recursos que se implementaron no lograron que se revierta la situación.

**Entrevistadora:** ¿Qué recursos, por ejemplo?

**Delegada:** Ya cuando es extremo, por ejemplo para nosotros es extremo cuando ya se trabajó todo, que ya pusimos un familiar para que ayude a la otra persona que tiene el problema dentro de su familia o ya no tenemos más nada para hacer, que nos damos cuenta, y decimos bueno veamos que hacemos porque vamos a peligrar que le pase algo al niño dentro de su centro de vida, no tenemos abuela que se haga responsable, no tenemos a nadie.

**Trab. Social:** Te lo voy a ejemplificar, nosotros ahora tenemos 3 nenitos, 3 hermanitos. Se trabajó con la Municipalidad que la madre tuviera una casa, se le daba el bolsón de alimentos, se le daba el calzado y todo eso, se la incorporó al "Confiamos en Vos" a la mamá.

**Entrevistadora:** ¿Qué es el "Confiamos en Vos"?

**Trab. Social:** No está más el programa, pero era un programa de capacitación laboral y de inserción laboral. Se le pagaba un monto para que ella fuera a capacitarse en talleres que se daban en la ENET (*un colegio de la ciudad*), y de ahí pasar a la incorporación en la escuela. Y se le pagaba \$2.500, creo que era, como 2 ó 3 años atrás. Se la incorporo al "Primer Paso", salió beneficiaria...

**Delegada:** Pero no se presentó a trabajar...

**Trab. Social:** Si...no se presentó a trabajar. Se le incorporo a la guardería a los nenes, para que a la mañana estuvieran en la guardería, a la tarde a la escuela donde obviamente se los incorporo a Paicor, para que tuvieran el almuerzo garantizado. Comían primero en la guardería y después en Paicor, o sea que tenían dos comidas en una hora, pero a nosotros nos garantizaba que desayunaban, almorzaban y merendaban, y ya después la cena quedaba a cargo de la mamá. A ella se la incorporó en tratamiento psicológico.

**Entrevistadora:** ¿Cuál era el conflicto acá?

**Trab. Social:** una madre abandonica, con drogas, con prostitución.

**Delegada:** Con adicciones. El papá de los nenes... (*interrumpe la Trabajadora social*)

**Trab. Social:** No estaban reconocidos los nenes, pero el padre estaba preso. Estaba preso un año, salía dos meses y volvía a ingresar.

(*Le pregunta a la delegada: ¿él fue el que abuso de la madre?*)

**Delegada:** Si, abuso de la mama. A la madre se le había muerto la hija y se había empastillado para dormir, y cuando despertó, despertó toda desnuda y él estaba al lado.

**Trab. Social:** Tuvo un papá que estuvo preso por abusar de sus hijos, o sea, un abuelo paterno abusador, una abuela materna que abandono a sus hijos para irse con un primo del marido. La mamá nunca tuvo una figura materna significativa. Su suegra, se juntó con su papá, con el papá de ella, o sea, la suegra y el papá juntos. Era una familia

que no contenía, porque la abuela materna los tuvo un tiempito y los devolvió, y la hermana...

**Delegada:** Todos abandonos...

**Entrevistadora:** ¿Y quién efectúa la denuncia?

**Trab. Social:** ¿La Municipalidad? (*le pregunta a la delegada*)

**Delegada:** No me acuerdo cómo llego la primera denuncia.

**Trab. Social:** No me acuerdo cómo llego la primera denuncia, pero hubo denuncias del colegio. Se le consiguió una bicicleta para que ella los pudiera llevar al colegio...

**Delegada:** Hasta camas le hemos conseguido, hasta pagarle el alquiler.

**Trab. Social:** Le habíamos conseguido unas camas de "Familias para Familias" y nunca fue a buscarlas. Tuvo una suegra que la ayudo, inclusive cuando ya no estaba más con el hijo, le cargaba los chicos en el auto y los llevaba al colegio...

**Delegada:** Ese poquito tiempo, fue en el que anduvo bien; unos meses.

**Trab. Social:** Y bueno, ahora tomamos la medida porque ahora andaba en la calle con los chicos dando vueltas por ahí, los chicos no comían. Una vez los fue a buscar ella (*Delegada*) para no me acuerdo que cosa y la encontró...

**Delegada:** Sí, la encontré bailando desnuda arriba de la mesa drogada

**Entrevistadora:** ¿Y los chiquitos, dónde estaban?

**Trab. Social:** No, los chicos no estaban con ella.

**Delegada:** La buscamos para no sé qué cosa de "La Casita del Niño", y cuando vamos...allá estaba todo

**Entrevistadora:** Hablar acá de institucionalización, ¿a qué se refiere?, ¿a llevarlos a "La Casita del Niño"?

**Trab. Social:** Institucionalización es llevarlos a "La Casita del Niño" o a la residencia en Loga, que es fuera de Laboulaye, donde nos establezcan desde Córdoba.

**Entrevistadora:** ¿Y eso en dónde es?

**Trab. Social:** Hay una dirección que se ocupa de las residencias, de coordinar las residencias. Tenés residencias en Rio Cuarto, en Canals, San Francisco, Bell Ville, en Wenceslao Escalante y Córdoba.

**Entrevistadora:** ¿Y qué se hace en esas instituciones?

**Delegada:** Para mí, para nosotras, mandarlos a una institución fuera de la ciudad, es perder el chico. ¿Por qué?, porque después pasa de todo.

**Trab. Social:** Nosotros cuando tomamos una medida, ese trabajo dura 3 meses, se puede extender a 6 y se puede extender a 9, en el caso de que ese tiempito de 6 meses no haya alcanzado; pero más de 9 meses no se puede porque la Ley, el Código Civil nuevo establece 6 meses para una medida, y más cuando esta institucionalizado. Se puede extender un poco más cuando estamos trabajando con la familia y se está logrando algo, si no estamos logrando nada no puedes hacer nada, tenés que cesar la medida, pedirle al Juez que cese la medida y que decrete "Estado de Abandono" o que él lo restituya a la familia, pero eso ya pasa por el Juez.

Nosotros cuando tomamos la medida de tercer nivel, tenemos que elevar todos los informes al Juez, él nos hace un control de legalidad, controla que la medida este bien tomada, controla bien los pasos a seguir y después ellos nos dicen "sí, está bien o está mal". No tuvimos nunca la oportunidad, la ocasión, de que nos hayan dicho que estaba mal tomada la medida, excepto un solo caso en Huinca Renancó, pero bueno...hubo intereses de por medio.

**Delegada:** Los niños tienen su asesor, que es el Asesor Letrado de acá y él también ve por los nenes, si la medida está bien tomada o no, si hicimos mal la medida, si es conveniente que este con esa familia, todo ese tipo de cosas.

**Entrevistadora:** ¿Qué se hace en La Casita del Niño?, ¿qué hacen con esos niños?

**Trab. Social:** Acá tenés un Trabajador Social y una psicóloga, que hacen el acompañamiento del nene y la revinculación del nene con la familia. Entrevista a la familia, le da pautas de trabajo, le explica cómo trabajar en ciertas situaciones, por ejemplo en el caso de un capricho del nene. Guía a la familia en aquellas situaciones que pueden generarles conflicto. Entonces lo que hacen es guiar al tío, al abuelo, al progenitor o a quien este.

**Entrevistadora:** ¿Y cuándo hay otros problemas, así como los de esta mamá abandonada?...

**Delegada:** Cuando ellos ven que no está la familia, que no cumplen las pautas de trabajo, que no hacen el tratamiento, que no hacen la revinculación y todo ese tipo de cosas, pasan un informe acá, nosotros les hacemos el informe, lo pasamos al juzgado, al Juez de Menores, y él decide. Él es quien tiene que tomar la determinación del "Estado de Abandono", si no la toma él, nosotros no podemos tomarla.

**Entrevistadora:** ¿Y en ese caso, ese niño queda a disposición de una futura familia que lo adopte?

**Trab. Social:** Se le decreta "Estado de Abandono", pasan la lista de niños en "Estado de Abandono", donde las familias que están inscriptas en el Juzgado para adopción, pueden recurrir a esa lista y adoptarlos.

**Entrevistadora:** ¿Y sino este Programa Familias para Familias?

**Delegada:** No, ya no pueden.

**Trab. Social:** Familia por Familia firman un contrato donde ellos no pueden reclamar la adopción del nene. Después si el Juez, previo a que se decretó el "Estado de Abandono" y ellos consideraron que el vínculo se creó, ya pasa por el Juez.

**Delegada:** Eso ya queda a disposición del Juez y no de nosotras.

**Trab. Social:** El Programa Familias Para Familias, es un programa de la Provincia, el Juez después determina, pero eso es aparte.

**Delegada:** También depende de cada caso, del niño que viene con muchos conflictos, mucho sufrimiento, porque ninguno de los dos Jueces que nos corresponden al Departamento nuestro, hacen sufrir a los niños, siempre tratan de que se queden con la familia que los cuida, pero es una disposición del Juez y no nuestra.

**Entrevistadora:** ¿Y ustedes que piensan del Programa Familias para Familias?

**Trab. Social:** Es muy complicado.

**Delegada:** Para mí, en mi punto de vista, está bueno porque te saca del momento, pero después los nenes sufren. A mí me gustaría que si lo ponen en Familias para Familias, que si esa familia lo ve que está bien, que ese nene se quede con esa familia, por una cuestión del niño y no por los adultos.

**Trab. Social:** Es muy complicado. Yo creo que pasa también por la postura de la familia que los tiene, creo que va básicamente por ahí. Aquel que se inscribe en Familia para Familia, debería tener bien en claro cuál es su rol, facilitar que ese rol se pueda cumplir, porque muchas veces eso no pasa, y tienen que estar preparados emocionalmente para desprenderse del nene cuando pase el tiempo que se estableció, y no es fácil porque generan un afecto, un vínculo entre el niño y la familia. Lo bueno, pongámoslo entre comillas, de esto es que el nene después tenga un referente afectivo posterior, si pueden seguir manteniendo este vínculo de contacto y de afecto. Pero es difícil, es difícil para el nene, es difícil para la familia que muchas veces no entiende cuál es su rol.

**Entrevistadora:** En ese no entendimiento en cuanto a los roles, ¿ustedes tienen ciertas pautas de lineamientos a seguir, encuentros con las familias para acompañarlos y guiarlos en dudas que tengan?

**Delegada:** Yo creo que son pocas las personas que no tienen nuestros teléfonos, porque la familia que es por familia, a la hora que necesiten y lo que necesiten nos llaman, tanto a nuestros teléfonos personales como al del trabajo. Hasta saben la dirección en donde ubicarnos, todo.

**Entrevistadora:** ¿Cuál es el proceso de esa adopción momentánea?

**Trab. Social:** En lo que es Familia para Familia, primero se hace una entrevista, se ve qué es lo que ellos quieren, se les explica en qué consiste entonces ellos traen toda la documentación que se necesita. Dentro de toda esa documentación esta, una evaluación psicológica, evaluación socioambiental que consta en visitas domiciliarias y constatar el estado de la vivienda. Aparte también están los antecedentes penales.

**Entrevistadora:** Bien estricto, digamos.

**Delegada:** Sí, porque te imaginas que si nosotros ponemos a un niño en una Familia por Familia, y no está evaluada y pasa algo, ¿cómo hacemos nosotros?.

**Trab. Social:** Las falencias existen, el hecho de sacar a un niño de su casa ya es una situación violenta de por sí, ponerlos con gente que no conocen es ponerlos con otra violencia hacia el nene, por eso nosotros lo evaluamos mucho antes de sacarlo.

**Delegada:** Cuando los sacamos de la casa es porque los nenes no van a retornar, por cuestiones que ya vemos extremas. Es más, nosotros donde somos muy fuertes es en los casos en donde las abuelas le sacan los hijos a sus propios hijos para cuidarlos, y ahí nosotros intervenimos para que esos niños estén con su mamá, siempre y cuando cumplan con todas las pautas que se le hayan pedido.

**Trab. Social:** Nosotros insistimos en aquellas Familias para Familias, como en las comunitarias, que hagan un proceso psicológico en todo el transcurso que ese niño este con ellos. Lo exigimos porque el desprendimiento posterior después con el niño es algo que debe tratarse con el psicólogo, y tienen que entender que a la larga o a la corta, el nene va a salir de su casa, o por lo menos que lo trabajen como una posibilidad. Hay muchos nenes que no han salido de las familias donde estaban, por una determinación del Juez, pero si el Juez determina que no va a permanecer con ese nene, sobretodo cuando es un bebé o es chiquito, se complejiza más.

Nosotras sabemos que tenemos falencias, pese a todo el trabajo que hacemos y al esfuerzo, porque siendo solamente dos es muy complicado poder con todo.

**Entrevistadora:** ¿Cómo son sus formas de trabajo?

**Delegada:** Yo soy muy Distinta a Ana, lo mío es mas de “entre casa”, o sea, Ana es más profesional, que es lo que corresponde, y yo soy más de casa, entonces yo no les hablo con términos, hablamos tomando mates, los reto.

**Trab. Social:** Yo soy un poco más estricta, en cambio ella es un poco más flexible. Yo les pongo los límites y ella es como la buena, entonces después terminamos discutiendo entre nosotras (*se ríen ambas*).

**Delegada:** Nosotras somos muy diferentes, pero eso está bueno porque sino no seríamos un equipo, porque no sirve que dos personas piensen de la misma manera.

**Entrevistadora:** ¿Cuáles creen que serían los “baches”, debilidades de esta institución?

**Trab. Social:** ¡uhh, cuántas cosas!, arrancando por la base, la falta de recurso humano, ese es un bache muy grande. Yo soy Trabajadora Social, a mí me corresponde leer oficios y todas esas cosas que por ahí ni las entiendo, y si querés asesorarte legalmente, tenés que llamar a Córdoba, ver si te atienden, cómo te atienden y demás.

**Delegada:** Yo estoy sacada porque justo hoy, con todas las cosas que hay que hacer, que ya estoy cerrando todo lo de Huinca, Villa Valeria y demás, ¡me llaman por un ticket!. A mí me parece una pérdida de tiempo. Esas cosas te sacan porque tiene que haber una persona a quien uno le lleve todos los ticket y le diga “arma vos la rendición de cuentas de Laboulaye”.

**Entrevistadora:** La delegación de tareas sería entonces otro bache

**Delegada:** Claro, administrativo sería, porque hace un poco ella y hago un poco yo.

**Trab. Social:** A mí me piden y exigen que cargue planillas con ciertos datos, cuando no estoy capacitada para hacerlo y hacer ese trabajo hace que pierda tiempo para hacer el que realmente me compete.

A ver, si vos te pones a ver la Ley, lo ideal es que haya una persona entrevistando en la calle, lo ideal sería que el equipo saliera de la oficina. El problema es, que siendo dos personas, ¿cómo haces eso?, es imposible. Desde allá te demandan un montón de cosas que se supone que uno debería hacer, cuando en realidad no lo puede hacer. A nosotras nos corresponde ir a Huinca Renancó y desde acá no hay

transporte hasta allá y ninguna de las dos tenemos auto. En el gobierno no hay auto y para poder viajar tenemos que hacer como tres trasbordos. Hay localidades a las cuales no tenemos acceso. Ellos nos exigen horas determinadas para hacer las cosas, informes y demás, pero no nos posibilitan los recursos para poder hacerlo.

**Delegada:** Otra cosa es que, para poder hacer algo en Huinca tenés que ir y quedarte mínimo tres días, y acá ella se queda sola con todo y tampoco puede tantos días, porque tiene otros trabajos, porque con este solo ella no vive, porque le pagan poco y porque tiene tres hijos y es madre soltera.

**Trab. Social:** Yo tengo el contrato más bajo, hay chicas que están peor que yo, que están becadadas y que trabajan igual que yo. La he pasado muy mal acá adentro. Hace tres años que soy contratada, tengo el más bajo de los contratos y ni siquiera me pagan el título, como para que te des una idea y para que veas el clima personal de trabajo de uno que también juega mucho en estos casos.

**Delegada:** El título no se lo pagan porque es contratada.

**Trab. Social:** Ni siquiera tengo un contrato como profesional, tengo como si fuese una administrativa, o sea que no me pagan el título.

**Delegada:** Yo en dos años más acá y termino sola, porque ella se está capacitando, está haciendo la Licenciatura, seguro se le suman más colegios para dar clases...te imaginas que me quedo sola.

**Entrevistadora:** ¿Y por qué creen que se quedan?

**Delegada:** Yo por lo social y por lo económico

**Entrevistadora:** ¿En ese orden?

**Delegada:** Sí, en ese orden. Porque a mí me encanta estar con la gente, ayudar, llevarlos, traerlos, etc. Lo que no me gusta es estar con papeles, estresándome con ese tipo de cosas. Y lo económico obvio que es importante, yo pase de todo acá adentro, me enferme, estoy en tratamiento con psiquiatra...y a mi edad encontrar un trabajo hoy, es casi imposible.

**Trab. Social:** A mí me encanta, me encanta esta temática, esta área de lo que sería mi profesión. El problema es que no tenés recursos, que se te agotan los recursos emocionales, que la he pasado muy mal en varias oportunidades y no tenés respuestas.

A mí me gusta este trabajo, lo que no me gusta es tener que cargar con todo el peso yo sola y no me refiero a que ella no me ayuda, sino que ella carga con el peso de

lo que ella hace y yo de lo que yo hago. Distinto sería, si tuviera un abogado que me estuviera marcando los puntos, porque así cargo con todo yo sola.

**Entrevistadora:** ¿Cómo creen que sería el equipo ideal de trabajo?.

**Delegada:** Lo ideal para mí sería, hablando como si como Delegada tuviera que decidir, que Anita este con la parte de los informes y estuviera conmigo, porque si hay algo que no seque haría es si se me va la Anita; y además el Psicólogo y el Abogado, que el Abogado marque, que conteste y que decida él y diga él "es esto", no que "T" (Trab. Social) le haga las cosas a él, que sea su secretaria. Y la psicóloga que haga las entrevistas, las evaluaciones y todo ese tipo de cosas. Ese sería el equipo ideal para mí, y la administrativa.

**Trab. Social:** Son falencias muy grandes, nosotros no tenemos evaluación y tenemos que estar dependiendo del municipio o del hospital.

**Entrevistadora:** ¿En qué creen que les serviría el trabajo de un Psicólogo?.

**Trab. Social:** En primero y principal, en la evaluación.

**Entrevistadora:** ¿A quién?.

**Trab. Social y Delegada:** Al niño, a la familia, a la situación, a todo.

**Trab. Social:** Porque no es lo mismo un Psicólogo que trabaje en conjunto conmigo, o decir "hacemos la entrevista juntos", donde él ve cosas que seguro a mí se me pasan por alto.

**Delegada:** Estaría más que buenísimo que el Psicólogo y el Trabajador Social trabajaran juntos, porque así se complementan y se entienden. Yo mientras tanto sigo poniendo la cara, no tengo ningún problema. Y que haya un administrativo a quien decirle, fírmame acá, certifícame esto o lo otro y así.

"T" (Trab. Social) no tiene que estar ahí, tiene que estar en una oficina privada con su computadora, la impresora, haciendo sus informes.

**Entrevistadora:** En este caso, que necesitan personal de trabajo, ¿Se comunican con Córdoba para hacerles conocer su situación?.

**Trab. Social:** Hace dos años que "D" (Delegada), que en realidad ella se encarga de eso, llama, pide por nota, por mail, por todos los medios y la respuesta ha sido siempre la misma: que no hay plata.

En un momento nos dijeron, busquen Psicólogos, Abogados...bueno, los buscamos, los encontramos y nada, ¡nunca nada!. Te dicen que no hay plata.

**Delegada:** Tampoco queremos que vengan, nos apuntalen y nosotras seamos las secretarias, no...vení, apuntalá y hacelo.

**Trab. Social:** Claro, trabajalo como lo trabajamos nosotras, o sea... nosotras lo que no hacemos acá, que está mal y lo sabemos, pero no lo hacemos porque no podemos es hacer los seguimientos.

**Entrevistadora:** ¿En qué constan esos seguimientos?

**Trab. Social:** Por ejemplo, en el caso de una nena que con 5 meses de edad estuvo internada en Córdoba por fracturas múltiples en el fémur y en la costilla, creo que era. Supuestamente la violencia venía de parte de la madre. Nosotros tomamos una medida y la dejamos con la tía. Ese caso fue desastroso, desastroso de parte de intervención nuestra, porque había que hacerle un seguimiento como muy riguroso y no lo pudimos hacer, porque así como teníamos ese caso, teníamos un montón de otros casos. Y sí, se quejan, y si...tienen toda la razón. La familia, que era la tía abuela de la nena, se quejó un montón de veces.

En este caso, el Juez cesó la medida y decidió que la nena volviera con la mamá.

**Delegada:** Yo a ese caso no le tengo confianza ni le firmo nada, así nomás te digo porque una psicóloga nos dijo que aparenta estar bien, pero que cuando le agarran las crisis es muy peligrosa.

**Entrevistadora:** ¿Cómo manejan ustedes el tema de las percepciones o del instinto, por ejemplo, en este caso donde lo que les cuentan no les suena a la verdad del caso?

**Delegada:** Porque hablamos mucho con los profesionales

**Trab. Social:** No...algo que no deberíamos hacer pero hacemos, es guiarnos mucho por nuestros instintos. Yo no soy Psicóloga, pero cuando hablo con la gente, y a "D" (Delegada) le pasa exactamente lo mismo, y ves que algo no cierra, termina siendo así...

**Delegada:** Y no le erramos, eso es lo peor...

**Entrevistadora:** Cuando vienen a solicitar sus servicios, ¿de qué forma lo hacen?

**Trab. Social:** Nosotros tenemos tres formas de demanda: la demanda espontánea, que es cuando la gente viene, te denuncia y llena un formulario; la llamada por oficio, cuando te llaman por teléfono y no puedes obviarlos. Después tenés la derivación institucional, sea de la escuela, o de otra institución. También tenemos el

oficio del juzgado, cuando les entra una denuncia; y la derivación policial que serían los sumarios que nos llegan a nosotros.

**Entrevistadora:** ¿Y acá sabe la gente que funciona Senaf?

**Delegada y Trab. Social:** Sí

**Entrevistadora:** ¿Y cómo lo dan a conocer?

**Delegada:** La misma policía, abogados, todas las instituciones pasan por acá y todos ellos dan a conocer nuestro trabajo. Las instituciones escolares con las que trabajamos mucho, también.

**Trab. Social:** Se supone que nosotros tendríamos que hacer promoción. Lo que siempre hacemos es, en los jardines de infantes, la fiesta de los jardines. Es la promoción de derechos dentro de los jardines como el primer lugar donde uno descubre las situaciones familiares. Esto también se hace para ir promoviendo desde chiquitos el respeto y cuidado por sus derechos. Porque hoy encontrás de todo en los colegios, desde drogas, alcohol, prostitución infantil...

**Entrevistadora:** ¿Todas esas problemáticas se encuentran acá?

**Trab. Social:** No, te estoy hablando de los dos Departamentos. En Huinca, Villa Huidobro, tenés mucha droga, muchos problemas psiquiátricos y mucha violencia. En la zona de Hipólito Bouchard, tenés mucho abandono escolar y también delitos sexuales, que acá también están bastante. Después todo lo que es la zona rural hay mucho delito sexual. Acá hay mucha violencia. También hay, en general, trabajo infantil en el campo.

**Delegada:** En la zona de Del campillo hay mucha droga, mucha prostitución. Pero también tiene mucho que ver los que tienen compromiso con el intendente, las instituciones... porque te digo, los otros días me llamaron diciéndome que tenían un problema con tal y tal, y me decían por qué no lo llevas a la institución... ¿perdón?, le digo... ¿a una institución? Si saben perfectamente que nosotros no trabajamos llevando a los chicos a una institución. Pasame todo lo que tengas, lo que hayas hecho y en base a eso vemos que se hace. ¡Y nunca me pasaron nada eh!. Porque lo más fácil para ellos es sacar al adolescente del lugar, de su lugar, que ponerse a trabajar en eso.

**Trab. Social:** Esa es una cuestión con la que luchamos todos los días con los municipios. Para los municipios Senaf es: ir, solucionarles el problema, llevarse el chico que tiene el problema, llevárselo a una institución y punto, y se arregló la cuestión.

**Entrevistadora:** ¿Qué rescatarían como positivo, de su trabajo, de la institución?

**Delegada:** Yo de mi parte rescataría mucho, porque aprendes mucho, tenés mucho contacto con la gente, con los niños (aunque uno muchas veces lo tiene igual) se rescatan otras cosas. Mucho aprendizaje tenés acá.

**Trab. Social:** Sí...son muy pocos los casos en los que, vos decís, tuvo una mala resolución, porque son problemas estructurales de la familia o de la personalidad, pero hay chicos que... (*interrumpe la Delegada*)

**Delegada:** Son muchos los chicos que los ves y te dan satisfacción, que te ven y te gritan para saludarte, que te dan abrazos, besos o que te preguntan cómo estas. Son muchos.

**Trab. Social:** Sí, aparte más allá de que te besen y te saluden, vos sabes que hiciste algo para que ellos estén bien, y que lo que hiciste funciona.

**Delegada:** Te da alegría, satisfacción. Te acercas a saludarlos, a preguntarles cómo están. La alegría de uno es que pudo hacer algo por ellos y que esos nenes no terminaron en una institución, en la calle o en la droga.

**Entrevistadora:** ¿Debe ser difícil también cuando trabajas en la misma ciudad donde conoces a la gente que viene a pedir ayuda, o que denuncian a la familia por malos tratos a los hijos, y después los volvéis a ver a esos mismos chiquitos en la calle, no?

**Trab. Social:** Sí, la ventaja que tenés de vivir, por ejemplo en Córdoba, es que vos vas a tu lugar de trabajo, y cuando volvéis a tu casa, te desconectas. En cambio acá, te los cruzas en la calle, viven en la esquina de tu casa. En mi cuadra, sacábamos la cuenta los otros días, habremos tenido 5 ó 6 seguro, con problemáticas bastante serias. Entre ellas, un niño abandonado.

**Delegada:** Yo no me desconecto nunca.

**Entrevistadora:** ¿Son muchos los casos donde se vuelven a revincular con las familias?, ¿y resulta favorable?.

**Trab. Social:** Generalmente los casos retornan.

**Delegada:** Tenemos muchos casos "T" (Trab. Social), donde la familia ha vuelto, se han vuelto a revincular y terminan estando bien, porque si te ponés a pensar tenemos muy pocas medidas excepcionales. Quiere decir que sí, que nosotros estamos trabajando con la revinculación con la familia. Lo que pasa es que nosotros somos exigentes en esa parte, tanto "T" (Trab. Social) como yo, somos muy exigentes cuando nos toca tomar determinaciones. Más allá de que nosotros decimos que los Jueces son

excelentes, que no dejan sufrir a los niños, si nosotros tomamos mal una medida, nos van a rechazar la medida, nos van a decir no, fíjense en tal y tal cosa. Hay un Asesor Letrado que es imparcial a nosotras.

**Trab. Social:** Como te dijo "D" (Trab. Social) al principio, nosotros tomamos la medida cuando ya sabemos que no va a retomar el nene a su casa.

**Delegada:** Que sabemos que va a ir a otra familia.

**Entrevistadora:** Me quedé pensando cuando dijiste antes, que mandar a los niños a otra institución por fuera de Laboulaye, era perderlos. ¿Por qué?

**Delegada:** Porque pasa de todo. El chico que sale de Laboulaye a una institución en otro lugar, en otra localidad, pierde el vínculo con la familia y... a ver, hay chicos que entran no porque se disparan de su casa, porque los padres no los quieren tener... entran por violaciones, por esto, por el otro; y vos estas poniendo a un niño, a un adolescente, en el mismo lugar donde esos chicos no son como ellos. No es por discriminar ni nada, sino que simplemente tienen otras vivencias, otro tipo de calle. Estos otros acá, los chicos de acá de Laboulaye y de la zona, más que ir al "campito", pasar y robar algo, o que la familia no lo quiere tener porque se les escapa o porque fuma o se droga, no pasa. Yo siento que los perdemos.

Nos pasó un caso, que yo le decía al chico que se portara bien, que entendiera que era lo peor irse a una institución. Hasta me senté a hablar con él, le dije que yo no quería por ningún medio que se fuera a una institución, le hable como mamá, hasta lloramos juntos. Y nada dio resultado, se terminó yendo a una institución porque él quería, porque no quería acatar las órdenes. Terminó pasando lo que le decía, cuatro lo violaron. Y no es culpa de la institución, porque las Uder los mandan... ¡sino tiene que dormir cada celador con ellos!

Los he mandado hasta a hablar con el cura, para ver si entienden que si siguen así van a terminar yendo a una institución, como para que te des una idea de que agotamos todos los recursos.

**Entrevistadora:** Si ustedes pudieran, ¿harían alguna mejora en alguno de estos niveles previos a la llegada de la institucionalización?

**Trab. Social:** Sí, el problema es que no te puedo dar ahora un ejemplo de lo que haría, pero sí hay muchas cosas. Sobretudo lo que tiene que ver con los procedimientos o las vías que tienen para llegar a tal cosa. La mala comunicación que hay, sería lo

primero que cambiaría. Están trabajando en el mismo edificio y no se comunican entre ellos.

**Entrevistadora:** Bueno, muchas gracias por su predisposición y amabilidad.

**Delegada:** Bueno, cualquier cosita que necesites, nos llamas.

Danos una devolución de qué pensás de nosotras (*risas*).

**Entrevistadora:** La devolución, es que creo que hacen mucho con muy poco

Muchísimas gracias nuevamente por su tiempo y su amabilidad.

## **Anexo 2.**

### **Consentimiento Informado de participación en el Proyecto**

Acepto participar voluntariamente de este Proyecto conducido por Jimena V. Bertola, DNI: 34.085.810; estudiante de Psicología de la Universidad Siglo 21. He sido informado/a sobre la meta de este estudio, que consiste en el desarrollo del trabajo final de graduación bajo el modelo de un proyecto de aplicación profesional.

Me han indicado también que mi colaboración en este estudio consiste en proporcionar información por medio de entrevistas semiestructuradas, que permitan la recolección de datos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será utilizada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio, sin mi consentimiento. He sido informado acerca de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona. De tener preguntas sobre mi participación en este estudio, puedo contactar a Jimena Bertola a través del correo electrónico: [jimebertola\\_melo@hotmail.com](mailto:jimebertola_melo@hotmail.com)

Entiendo que se me entrega una carta informativa y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

Firma del participante

Fecha:

### **Anexo 3.**

#### **Carta Informativa sobre el Consentimiento Informado para Participantes del Proyecto**

El presente Proyecto es conducido por Bertola, Jimena, D.N.I.: 34.085.81,;estudiante de la carrera de Psicología en la Universidad Siglo 21. La meta de este estudio es realizar un Proyecto de Aplicación Profesional en la institución SENAF.

A quienes accedan a participar en este estudio, se les pedirá que, mediante entrevistas semidirigidas, respondan preguntas y realicen aportes que consideren pertinentes con la meta de estudio.

La participación en este proyecto es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de este proyecto. Sus respuestas serán anónimas.

A continuación se presenta un consentimiento informado que ustedes deberán firmar, posterior lectura.

Si tienen alguna duda sobre este proyecto, pueden hacer preguntas en cualquier momento, durante su participación en él. Igualmente, pueden retirarse del proyecto si así lo deciden, sin que eso los perjudique de ninguna forma. Si ustedes desean información acerca de los resultados obtenidos en general, pueden ponerse en contacto a través de e-mail a la siguiente dirección: [jimebertola\\_melo@hotmail.com](mailto:jimebertola_melo@hotmail.com)

Desde ya les agradezco su participación.

Jimena V. Bertola

Estudiante de Lic. en Psicología.

Legajo: PSI00931

**Anexo 4.**

**CARTA DE INVITACIÓN**

Laboulaye, Córdoba. 30 de octubre de 2017.

Asunto: Invitación a Taller grupal para fomentar vínculos saludables en madres e hijos

Estimada:

Por medio de la presente me dirijo a usted para invitarla a participar de encuentros grupales llevados a cabo mediante la modalidad de talleres, con el objetivo de fomentar vínculos saludables en madres e hijos.

Los encuentros abordarán la problemática de desvinculación que atraviesan las madres con sus hijos, teniendo como objetivo de intervención, fortalecer vínculos saludables entre los mismos.

Los encuentros constarán de seis (6) talleres a desarrollarse quincenalmente (cada 15 días). Los talleres se llevaran a cabo los días 10 y 24 de enero, 7 y 21 de febrero, 7 y 21 de marzo y 4 de abril.

Los encuentros comenzarán a las 19: 00 horas y culminarán a las 20:00 horas, teniendo como lugar de encuentro a la institución SENAF, ubicada en calle Av. Independencia 46, de la ciudad de Laboulaye.

Atentamente,

---

Bertola, Jimena Victoria.

Lic. En Psicología.